

PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

Morona Santiago
2023-2033

MODELO DE GESTIÓN



GOBIERNO DE
**MORONA
SANTIAGO**



LA
HISTORIA
ES AHORA

TIYUA
PREFECTO

INDICE DE CONTENIDO

1.	FORMULACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN	7
2.	OBJETIVO GENERAL	8
2.1.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
3.	PRINCIPIOS RECTORES	8
4.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	9
5.	ESTRUCTURA DE ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	25
5.1.	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN POR ACTORES	25
5.1.1.	Articulación con los GAD Cantonales	25
5.1.2.	Articulación con otros niveles y entidades del Gobierno Central.....	26
5.1.3.	Articulación con ONG, organizaciones internacionales y otras organizaciones de la Sociedad Civil	26
5.1.4.	Articulación con Actores Público-Privados.....	27
5.2.	ESTRUCTURA OPERATIVA DE ARTICULACIÓN	28
5.3.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DE ARTICULACIÓN	28
6.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	47
6.1.	IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS	48
6.2.	PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES	54
6.3.	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	58
6.4.	ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	61
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVAS DE LAS ESTRATEGIAS TRANVERSALES EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	64
8.	ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGOS O SU MITIGACIÓN	66
8.1.	ACCIONES PARA INTEGRAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT	66
8.1.1.	Definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo	67
8.1.2.	Definición de la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores.....	68
8.2.	ADOPCIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	68
9.	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	70
9.1.	IDENTIFICACIÓN DEL ALCANCE	70
9.2.	MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	71
9.3.	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	71
9.4.	SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS	72

9.4.1.	Participación Ciudadana y Articulación con Actores Externos:	72
9.5.	METODOLOGÍA PARA DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL PDOT	73
9.5.1.	Elementos clave de la planificación participativa	73
9.5.2.	Herramientas	74
9.5.3.	Productos del seguimiento y evaluación	75
9.6.	METODOLOGÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS.....	76
9.6.1.	Anualización de Metas.....	76
9.6.2.	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas.....	77
9.6.3.	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos	77
10.	PROPUESTA DE ARTICULACIÓN CON EL MAG, MAATE, STCTEA, COOPERANTES Y ORGANIZACIONES DE NACIONALIDADES INDÍGENAS.....	80
10.1.	PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ARTICULACIÓN DEL PDOT CON LOS PLANES DE VIDA ..	82
11.	ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.....	84
11.1.	CONTENIDOS CLAVES PARA LA DIFUSIÓN	85
11.2.	DESTINATARIOS.....	85
11.2.1.	Población en general (por ubicación).....	86
11.2.2.	Actores institucionales.....	86
11.2.3.	Sector productivo (por actividad)	86
11.2.4.	Sector educativo.....	86
12.	AGENDA REGULATORIA	87
13.	MATRIZ DEL MODELO DE GESTIÓN.....	91
14.	ACRÓNIMOS.....	103
15.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	105

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. INICIATIVAS PARA LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL.....	11
TABLA 2. MATRIZ DE RELACIONAMIENTO	29
TABLA 3. ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON ENFOQUES Y POLÍTICAS DE LA IGUALDAD A NIVEL PROVINCIAL	48
TABLA 4. ACCIONES TENDIENTES A LA PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES	56
TABLA 5. INICIATIVAS COMPLEMENTARIAS FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES	57
TABLA 6. ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A CAMBIO CLIMÁTICO	59
TABLA 7. OTRAS INICIATIVAS FRENTE A CAMBIO CLIMÁTICO	60
TABLA 8. ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.....	63
TABLA 9. OTRAS INICIATIVAS COMPLEMENTARIAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.....	63
TABLA 10. COMPETENCIAS DEL GADMG Y SU VÍNCULO CON LOS SECTORES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LA ENCC.....	69
TABLA 11. CÁLCULO DE VARIACIÓN ANUAL	76
TABLA 12. CONSIDERACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN.....	79
TABLA 13. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PDOT.....	79
TABLA 14. ESPACIO DE ARTICULACIÓN PROVINCIAL	81
TABLA 15. ESPACIO DE ARTICULACIÓN DE PDV CON PDOT PROVINCIAL	82
TABLA 16. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	87
TABLA 17. PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA	88
TABLA 18. MODELO DE GESTIÓN	91

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. EJES ESTRATÉGICOS PARA PREVENIR Y REDUCIR LA DCI.....	62
FIGURA 2. ARTICULACIÓN DEL COE SEGÚN NIVELES DE GOBIERNO	66
FIGURA 3. CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS.....	77
FIGURA 4. CATEGORIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS.....	77
FIGURA 5. SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE DE PROYECTOS	78
FIGURA 6. SEMAFORIZACIÓN DEL AVANCE DE PRESUPUESTOS	78

TOMO IV

MODELO DE GESTIÓN



TOMO IV. MODELO DE GESTIÓN

1. FORMULACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión propuesto se fundamenta en la integralidad de los sistemas que componen el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Su objetivo central es el de fortalecer los procesos estratégicos, operativos y participativos necesarios para una gestión eficiente del territorio provincial. El modelo de gestión enfatiza la implementación, el monitoreo y la evaluación de las acciones, asegurando una estructura organizativa que garantice la continuidad y el cumplimiento de las metas propuestas.

El diseño del modelo propuesto, responde a la importancia de consolidar una planificación territorial que dinamice la capacidad del territorio para movilizar recursos y capital humano en pro de un desarrollo integral. Este enfoque territorial, sustentado en una participación activa y democrática, fomenta la creación de capacidades ciudadanas que potencien el desarrollo social, económico, cultural y ambiental. Reconoce que el verdadero potencial del territorio no se basa únicamente en su localización o recursos naturales, sino principalmente en la habilidad de sus habitantes para construir y movilizar sus recursos de manera colaborativa.

En este reconocimiento que tienen los actores sociales y ciudadanos como pilares fundamentales del proceso de gestión del PDOT, la propuesta pone en valor los mecanismos de participación existentes, integrándolos dentro de una lógica de planificación participativa que asegura que las políticas y acciones respondan efectivamente a las necesidades de la población. Este enfoque fortalece la conexión entre las decisiones gubernamentales y las expectativas ciudadanas, legitimando el proceso y promoviendo un desarrollo inclusivo que prioriza la corresponsabilidad y la cooperación en el ámbito territorial.

En este contexto, la visión de largo plazo alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos complementarios, se erige como un eje central para la provincia de Morona Santiago; permitiendo garantizar la coherencia en las políticas y acciones frente a desafíos económicos, sociales y ambientales; que permitan trascender las demandas inmediatas y establecer un enfoque estructurado que impulse el desarrollo sostenible y equitativo del territorio.

Aquí, la necesidad de crear un Ente Gestor Provincial que funcione como una instancia articuladora y transversal se hace fundamental, al ser ésta la entidad responsable de dirigir la ejecución de los objetivos y políticas establecidas en el PDOT, coordinando entre los actores involucrados de los niveles local, regional y nacional; para el impulso de proyectos estratégicos, así como de su monitoreo continuo que permita medir su eficacia. Desde el marco normativo, el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPyFP) establece la obligación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de realizar un seguimiento y evaluación sistemáticos de los PDOT. Este proceso garantiza un monitoreo constante de las metas, permitiendo implementar los ajustes necesarios para adaptarse a las realidades cambiantes del territorio.

Con lo expuesto, la formulación del presente Modelo de Gestión, se erige como una herramienta estratégica que permitirá articular capacidades, fomentar la participación y asegurar la sostenibilidad del desarrollo territorial provincial, consolidando un enfoque que combina planificación, acción y adaptación para enfrentar los desafíos del territorio con una perspectiva integral y de largo plazo.

2. OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar un modelo de gestión integral que potencie la capacidad del GAD Provincial de Morona Santiago para planificar, coordinar y ejecutar de manera eficiente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, promoviendo la participación ciudadana, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de los procesos de ordenamiento y gestión del territorio en cumplimiento de sus competencias constitucionales y legales.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar que el modelo de gestión esté alineado con las competencias fundamentales del GAD Provincial, priorizando la planificación y ordenamiento integral del desarrollo territorial, y asegurando la disponibilidad de recursos financieros y técnicos necesarios para su ejecución sostenible en el corto, mediano y largo plazo.
- Fomentar una participación ciudadana inclusiva que integre la diversidad cultural de las nacionalidades y pueblos indígenas de Morona Santiago en los procesos de planificación, promoviendo mecanismos efectivos de participación ciudadana que respeten los saberes ancestrales y garanticen el ejercicio pleno de derechos.
- Diseñar y establecer directrices estratégicas y operativas claras que faciliten la ejecución eficiente de los objetivos del PDOT, incorporando procesos de monitoreo y evaluación continua que permitan medir resultados y garantizar la adaptación dinámica de las acciones planificadas.

3. PRINCIPIOS RECTORES

El modelo de gestión del GAD Provincial de Morona Santiago asume como eje de su gestión la aplicación de los principios establecidos en el artículo 3 del COOTAD adaptándolos a la realidad del territorio.

- **Unidad.** - Establece la obligación de los GAD y los otros niveles de gobierno a observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato.
- **Solidaridad.** - Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.
- **Coordinación y corresponsabilidad.** - Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el

desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

- Subsidiariedad. - Supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos.
- Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- Equidad interterritorial. - La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

4. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

En función de los retos que enfrenta la Provincia de Morona Santiago, la Inserción Estratégica Territorial se fundamenta en un enfoque integral que busca equilibrar las demandas del desarrollo económico, social, cultural y ambiental, a través del fortalecimiento de diversas iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades locales para la gestión sostenible del suelo y los recursos naturales, con énfasis en la generación de alternativas para las actividades productivas, la ampliación de las infraestructuras básicas y de conectividad vial tanto entre cantones, así como de la provincia con el resto del país; facilitando el acceso a mercados, al tiempo que se potencian los valores culturales y la identidad de los pueblos originarios como eje central del desarrollo.

El GAD provincial juega un rol clave para hacer efectiva esta Inserción Estratégica Territorial, pues es quien debe identificar, fortalecer y articular proyectos impulsados por asociaciones comunitarias, academia, ONG, organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave presentes en la provincia. A través de un enfoque coordinado, el GAD deberá ser quien potencie estas iniciativas, integrándolas en un marco estratégico que priorice la generación de alternativas económicas, sociales, ambientales y culturales. Asimismo, deberá ser el promotor de procesos participativos inclusivos que integren el conocimiento ancestral y las prácticas comunitarias en la planificación y gestión del suelo, minimizando conflictos y asegurando el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas.

En este marco, las estrategias de coordinación serán claves a fin de integrar esfuerzos, monitorear el impacto de las iniciativas y garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo. Con una visión de largo plazo, el GAD provincial debe actuar como el eje que dinamice y potencie las iniciativas existentes, asegurando que contribuyan al desarrollo sostenible de Morona Santiago, aprovechando

su riqueza natural y cultural como motores de una transformación territorial equitativa, resiliente y sostenible.

Para garantizar coherencia con la propuesta planteada, se han alineado las diversas iniciativas con los objetivos de desarrollo. Este enfoque permite identificar aquellos objetivos que ya cuentan con avances significativos a través de actividades en curso en el territorio, así como aquellos que requieren un mayor fortalecimiento. Con estos antecedentes, y teniendo como base el mapeo de actores presentes en la provincia, se han definido aquellas iniciativas cuyo impacto en el territorio, posibilita alcanzar los objetivos estratégicos planteados, requiriendo su continuidad, permanencia y fortalecimiento.

En la siguiente tabla se detalla la definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación:

Tabla 1. Iniciativas para la inserción estratégica territorial

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
Conservación del Patrimonio Natural Provincial	Coordinar con los GAD cantonales y parroquiales, comunidades locales, y actores privados para identificar áreas críticas de intervención y promover la participación activa de los habitantes en la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos piloto de restauración ecosistémica, priorizando zonas de recarga hídrica y biodiversidad amenazada.	<p>Creación de un Comité Técnico de Conservación del Patrimonio Natural: Un equipo multisectorial liderado por la Coordinadora Técnica de Planificación provincial (CTP-MS), con representación de ONG como NCI, CI, WWF y actores locales (NASHE, FICSH, NAE, PSHA), que define áreas prioritarias, elabora planes de acción conjunta y monitorea el impacto de las actividades de conservación.</p>	Coordinadora técnica de Planificación provincial de Morona Santiago (CTP-MS); NCI, CI, WWF, NASHE, FICSH, NAE, PSHA
		<p>Acuerdos de Cooperación Multiactor: Formalización de alianzas estratégicas entre la CTP-MS, ONG (NCI, CI, WWF) y comunidades locales, con el objetivo de gestionar financiamiento, intercambiar conocimientos y garantizar la participación activa de los habitantes en la conservación del patrimonio natural.</p>	Coordinadora técnica de Planificación provincial de Morona Santiago (CTP-MS); NCI, CI, WWF, NASHE, FICSH, NAE, PSHA
Restauración y manejo integral de zonas de recarga hídrica	Coordinar con los GAD cantonales y parroquiales, comunidades locales, y actores privados para concientizar a la población en los temas de conservación ambiental y manejo de recursos hídricos mediante un plan de capacitación permanente. Establecer un marco de colaboración entre las instituciones educativas, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE),	<p>Acuerdos de Cooperación Multiactor: Formalización de alianzas estratégicas entre la CTP-MS, ONG (NCI, CI, WWF) y comunidades locales, con el objetivo de gestionar financiamiento, intercambiar conocimientos y garantizar la participación activa de los habitantes en la conservación del patrimonio natural.</p>	Coordinadora técnica de Planificación provincial de Morona Santiago (CTP-MS) - Dirección General de Gestión Ambiental, Cuencas Hidrográficas, Riego y Drenaje, ECOCIENCIA, NCI

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
	las comunidades para la recuperación y conservación de las riberas de los ríos en el territorio.		
Cultura, conciencia y promoción ambiental	Establecer un marco de colaboración entre las nacionalidades indígenas, comunidades, GAD y ONG para la difusión de información y educación ambiental en el territorio.	<p>Acuerdos de Cooperación Multiactor: Formalización de alianzas estratégicas entre la CTP-MS, ONG (NCI, CI, WWF) y comunidades locales, con el objetivo de intercambiar conocimientos y garantizar la participación activa de los habitantes en la conservación del patrimonio natural.</p> <p>Mesas de trabajo con las comunidades, GAD, ONG; para la difusión de información y educación ambiental en el territorio.</p> <p>Convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación para acceder a capacitar en centros de educación de educación básica</p> <p>Convenio de cooperación interinstitucional con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales para desarrollar talleres de capacitación en comunidades.</p>	Coordinadora técnica de Planificación provincial de Morona Santiago (CTP-MS); NCI, CI, WWF, NASHE, FICSH, NAE, PSHA
Monitoreo ambiental y gestión sostenible de cuencas hídricas provincial.	Coordinar con los GAD cantonales, parroquiales, universidades y centros de investigación la implementación de un Sistema de Información Ambiental, integrando datos locales y provinciales sobre biodiversidad,	Comités de Monitoreo Local: Establecer comités con representantes de CTP-MS, Dirección General de Gestión Ambiental y EcoCiencia, para coordinar y supervisar el monitoreo ambiental y la gestión en campo.	Coordinadora técnica de Planificación provincial de Morona Santiago (CTP-MS - Dirección General De Gestión Ambiental, Cuencas

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
	recursos hídricos y áreas de conservación, para el monitoreo y seguimiento de los procesos de gestión	<p>Plataforma Digital de Seguimiento: Crear una plataforma digital de acceso público que permita actualizar en tiempo real los datos de monitoreo, con la participación activa de EcoCiencia, NCI, CI.</p>	<p>Hidrográficas, Riego y Drenaje, ECOCIENCIA, NCI</p> <p>GADPMS - Dirección General De Gestión Ambiental, Cuencas Hidrográficas, Riego y Drenaje CTA, MAATE</p>
Implementación de Sistemas de Riego y Drenaje Sostenibles para la Gestión Eficiente del Agua	Establecer mecanismos de cooperación entre gobiernos locales, comunidades rurales y entidades públicas y privadas para implementar sistemas de riego y drenaje sostenibles, promoviendo la gestión eficiente del agua y garantizando su disponibilidad para actividades agrícolas y el desarrollo sostenible del territorio.	<p>Foros de Coordinación Técnica: Organizar foros periódicos entre CTP-MS, Dirección General de Gestión Ambiental y MAATE para discutir avances, retos y ajustes en la ejecución de los sistemas.</p> <p>Auditorías Ambientales: Realizar auditorías periódicas en los proyectos de riego para asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales con la supervisión de la Dirección General de Gestión Ambiental.</p>	<p>GADPMS - Dirección General De Gestión Ambiental, Cuencas Hidrográficas, Riego y Drenaje CTA, MAATE</p> <p>GADPMS - Dirección General De Gestión Ambiental, Cuencas Hidrográficas, Riego y Drenaje CTA, MAATE</p>
Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarimiat Pujutaí Nunka	Coordinar con los GAD parroquiales, operadores turísticos locales y comunidades indígenas la identificación y desarrollo de rutas ecoturísticas y corredores de conectividad de biodiversidad, integrando el conocimiento ancestral y garantizando el uso responsable del patrimonio natural.	<p>Talleres participativos de diseño: Incluir a las comunidades locales, operadores turísticos y expertos en biodiversidad para el diseño de rutas y corredores.</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer, construir y gestionar un “Modelo de gobernanza” con la participación de todos los actores clave (GAD, pueblos y nacionalidades, ONG, empresa privada, academia, asociaciones productivas) para la sostenibilidad del territorio de vida y corredores de conectividad (Palora-Pastaza). Diseñar e implementar políticas, mecanismos y actividades que garanticen la conectividad, el manejo 	<p>GADPMS - Dirección General De Gestión Ambiental, Cuencas Hidrográficas, Riego y Drenaje</p> <p>GADPMS - Dirección General de Turismo MINTUR</p> <p>STCTCEA</p> <p>MAATE - Subsecretaría de Cambio Climático</p>

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
		<p>sostenible y la conservación de la diversidad biológica y cultural en el territorio de vida y corredores de conectividad (Palora-Pastaza).</p> <p>Gobernanza: Consorcios y/o Mancomunidades o convenios interinstitucionales.</p> <p>Acuerdos de cooperación multiactor, a través de la conformación de un grupo de gestión participativa de los territorios de vida, corredores de conectividad.</p> <p>Ordenanzas, Resoluciones, Convenios que fomenten el desarrollo sostenible, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.</p> <p>Instrumentos de Planificación y Gestión: Plan de Gestión, Plan Operativo Anual, Plan de Manejo, Evaluación periódica de la gestión.</p>	<p>Cooperantes – ONG</p> <p>Nacionalidades y organizaciones indígenas.</p> <p>Academia</p> <p>Asociaciones de productores.</p>
Comunidades Resilientes ante el Cambio Climático y Desastres Naturales	Facilitar la cooperación entre el GAD Provincial, los GAD cantonales, las comunidades y el sector privado para diseñar, financiar e implementar proyectos de infraestructura pública resiliente que fortalezcan la conectividad territorial, mejoren la calidad de vida y se adapten a los efectos del cambio climático, asegurando la equidad en el acceso a servicios básicos.	<p>Planificación participativa: Desarrollar talleres que integren la visión de los actores locales, garantizando que se prioricen las necesidades de las comunidades en zonas vulnerables.</p> <p>Cooperación técnica y financiera internacional: Canalizar apoyo financiero y técnico a través de organismos internacionales, como el Banco Mundial o la CAF, para implementar proyectos de infraestructura sostenible.</p>	<p>GADPMS - Dirección General De Gestión Ambiental, Cuencas Hidrográficas, Riego y Drenaje</p> <p>GADPMS - Dirección General de Turismo MINTUR</p> <p>Coordinadora técnica de Planificación provincial de Morona Santiago (CTP-MS) - Dirección General de Planificación</p>

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
Plan Provincial de Gestión de Riesgos	Diseñar, proponer y difundir una agenda provincial de reducción de riesgos de desastres naturales, antrópicos (multiamenazas) y amenazas climáticas, que incluya un portafolio de proyectos de intervención en: una cuenca o cuencas hídricas y áreas de alto riesgo climático, previamente seleccionadas en base a criterios de población afectada, exposición, vulnerabilidad, perfil de riesgo alto e incorporar medidas de adaptación.	Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos: Incluir a las comunidades en la identificación de riesgos y soluciones a través de talleres y reuniones con CONFENIAE y GADPMS.	Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), CONFENIAE
		Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos: Incluir a las comunidades en la identificación de riesgos y soluciones a través de talleres y reuniones con CONFENIAE y GADPMS.	Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), CONFENIAE
Zonificación y plan multimodal	Potenciar la conectividad mediante la construcción de puentes que unan tramos viales desconectados, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y planificar el desarrollo vial de forma integral. Para lograrlo, se articula con instituciones nacionales competentes	Mesa Interinstitucional Multimodal: Crear una mesa interinstitucional con el GAD Provincial, los GAD municipales, empresas de transporte, autoridades de aviación, y operadores fluviales para coordinar la integración de los sistemas de transporte y la construcción de infraestructura de intercambio intermodal. Coordinar con el MTOP y CONGOPE, para inventariar, planificar, asignar y definir competencias y en caso necesario delegar de vías. Establecimiento de acuerdos (convenios) con Instancias del Gobierno central, STCTEA, Gobiernos locales cantonales, parroquiales y comunidades beneficiarias que permita complementar recursos y la ejecución de obras	Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTP-MS), STCTEA

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
Asfaltado de la red vial provincial de alto tráfico	Establecer una alianza estratégica entre el GAD Provincial, los GAD municipales, y las comunidades rurales para coordinar la planificación y ejecución de la ampliación y pavimentación de la red vial rural, asegurando la asignación eficiente de recursos y la participación activa de los actores locales en las actividades de mantenimiento y monitoreo de las vías.	Mesa Interinstitucional Multimodal: Crear una mesa interinstitucional con el GAD Provincial, los GAD municipales, empresas de transporte, autoridades de aviación, y operadores fluviales para coordinar la integración de los sistemas de transporte y la construcción de infraestructura de intercambio intermodal.	Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTP-MS), STCTEA
Mejoramiento de la red vial provincial de bajo tráfico Mantenimiento de la red vial rural provincial	Establecer una alianza estratégica entre el GAD Provincial, los GAD municipales, y las comunidades rurales para coordinar la planificación y mejorar la conectividad y accesibilidad, así como planificar el desarrollo vial de forma integral, mediante la articulación con instituciones nacionales competentes en la planificación, estudios, construcción e inventariado de vías, con el fin de conservar y mejorar el estado y la materialidad de la superficie de rodadura y su estructura de pavimento.	Mesas Técnicas de Planificación Vial: Establecer mesas de trabajo con los GAD locales y expertos para definir el diseño y cronograma de las obras con un enfoque sostenible	GADPMS
Comunidades Conectadas a la Red Vial Rural Provincial		Alianzas público-privadas: Convenios con empresas, ONG y cooperativas para cofinanciar, asesorar y gestionar recursos para la apertura y construcción de vías	GADPMS
Más Puentes para Unir Comunidades	Crear una mesa técnica interinstitucional entre el GAD Provincial, los GAD municipales, los actores del transporte terrestre y fluvial, y los operadores de servicios aéreos para planificar e implementar un sistema de transporte	Mesa Interinstitucional Multimodal: Crear una mesa interinstitucional con el GAD Provincial, los GAD municipales, empresas de transporte, autoridades de aviación, y operadores fluviales para coordinar la integración de los sistemas de	Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTP-MS), STCTEA

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
<p>Mantenimiento o mejoramiento de puentes y tarabitas</p> <p>Infraestructura y optimización del Sistema de Transporte Fluvial.</p> <p>Infraestructura y Transporte Aéreo Rural</p>	<p>multimodal que favorezca la integración de las redes de transporte en la región, mejorando la accesibilidad y optimizando los recursos del sistema.</p>	<p>transporte y la construcción de infraestructura de intercambio intermodal.</p> <p>Evaluación Participativa del Impacto de las infraestructuras de conectividad: Realizar evaluaciones periódicas sobre el impacto de las obras viales en las comunidades rurales, con la participación activa de las organizaciones locales.</p> <p>Establecimiento de Protocolos: Coordinar con las empresas de transporte terrestre, fluvial y aéreo para establecer horarios interconectados y protocolos operativos que permitan a los usuarios trasladarse de manera eficiente entre los diferentes modos de transporte.</p>	<p>Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTP-MS), STCTEA</p> <p>Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTP-MS), STCTEA</p>
<p>Il Jea</p> <p>Formación en el manejo de los materiales y en la construcción de la arquitectura sostenible</p>	<p>Establecer un marco de coordinación técnica para definir los lineamientos para la cooperación interinstitucional, cooperación internacional y la gestión de los recursos extrapresupuestarios con la participación de las Nacionalidades (CONFENIAE, FICSH, NAE, NASHE, PSHA, líderes comunitarios), GAD parroquiales, municipales, CONAGOPARE, ONG, CONADIS, MIDUVI, Secretaria de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, Organismos de conservación socio cultural, Educación Superior, INBAR – Red Internacional del Bambú y el Ratán; y, empresas privadas.</p>	<p>Redes de productores locales: Establecer redes entre el GAD Provincial, GAD locales, asociaciones de productores y ONG para fomentar la producción y distribución de alimentos saludables.</p>	<p>Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTP-MS), MIDUVI, FICSH, NAE, NASHE, PSHA</p>

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
Atención Integral social a través de la implementación de escuelas deportivas	Establecer un marco de colaboración entre el GAD Provincial, GAD de menor escala, organizaciones de la sociedad civil y entidades del sector privado para diseñar e implementar programas de inclusión social y atención integral a grupos prioritarios, promoviendo su participación activa y el acceso a oportunidades de desarrollo.	Alianzas estratégicas con ONG y organismos internacionales: Establecer convenios con organizaciones que trabajen en temas de inclusión social, para implementar programas de atención a grupos vulnerables.	MIES
Casa de Acogida Provincial "Nua Kakaram"		Red de apoyo local: Crear redes de apoyo entre los GAD centros comunitarios y organizaciones sociales que trabajan directamente con grupos prioritarios.	
Atención integral prioritaria a grupos vulnerables		Plataforma de Seguimiento de Casos: Desarrollar una plataforma en línea para el seguimiento de casos de desnutrición infantil, donde se integren datos de MIES, MSP y STECSDI.	
Casa de Acogida Provincial "Nua Kakaram" Atención integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Coordinar esfuerzos entre el GAD Provincial, GAD municipales y parroquiales, organismos de mujeres, organizaciones de derechos humanos y sectores educativos para implementar políticas públicas y programas que promuevan la igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y su participación activa en la toma de decisiones locales.	Campañas de sensibilización y talleres educativos: en colaboración con instituciones de salud y educación	MIES, MSP, Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin desnutrición Infantil (STECSDI)
		Red de productores locales: Capacitar a os productores locales sobre prácticas agrícolas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.	Red de Mujeres Amazónicas, Secretaria de la Mujer y de los Derechos Humanos

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
	implementar programas de seguridad alimentaria y nutricional que garanticen el acceso a alimentos saludables y nutritivos para todas las familias, especialmente en zonas rurales		
Formación Cultural y Artística para la revitalización de saberes ancestrales	Promover el sentido de pertenencia e identidad cultural en la provincia, rescatando los saberes, conocimientos y tradiciones ancestrales. Promover la formación de los grupos de atención prioritaria en actividades, artísticas, musicales, teatrales, y culturales.	Campañas de sensibilización y talleres culturales: en colaboración con instituciones de patrimonios, educación y nacionalidades indígenas	GADPMS - Departamento General de Bioeconomía y Desarrollo Sostenible
Centro de Innovación tecnológica (laboratorio) para el desarrollo de biotecnologías	Articular al GAD Provincial con asociaciones de productores locales, GAD rurales y entidades del sector agroindustrial para fortalecer la cadena productiva agroecológica, promoviendo la capacitación y el acceso a mercados de productos sostenibles, con el fin de garantizar la viabilidad de proyectos agroindustriales y el desarrollo económico local	Mesa de trabajo interinstitucional: entre el GAD Provincial, GAD cantonales, asociaciones de productores, instituciones educativas y el sector agroindustrial para desarrollar y coordinar estrategias conjuntas para el fomento de la agricultura sostenible.	GADPMS - Departamento General de Bioeconomía y Desarrollo Sostenible Centros Agrícolas MS
Desarrollo de capacidades para estandarización de procesos productivos		Mesa de trabajo interinstitucional: entre el GAD Provincial, GAD cantonales, asociaciones de productores, instituciones educativas y el sector agroindustrial para desarrollar y coordinar estrategias conjuntas para el fomento de la agricultura sostenible.	GADPMS - Departamento General de Bioeconomía y Desarrollo Sostenible Centros Agrícolas MS
Trasformación y comercio justo en cadenas productivas agrícolas priorizadas		Redes de cooperación público-privadas: Establecer alianzas público-privadas para la financiación de proyectos agroindustriales sostenibles, brindando	GADPMS - Departamento General de Bioeconomía y Desarrollo Sostenible,

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
		acceso a tecnología e infraestructura a los productores locales.	Cámara de Economía Popular Y Solidaria de Morona Santiago
Sistemas de producción sostenible agroecológicos, agroforestales para el desarrollo rural (caña de azúcar, café, maní, tubérculos)		Capacitación y talleres participativos: sobre prácticas agrícolas sostenibles, financiados y apoyados por el GAD Provincial y entidades especializadas, involucrando a los productores de base.	GADPMS - Departamento General de Bioeconomía y Desarrollo Sostenible Organizaciones Nacionalidades Indígenas
Fortalecimiento de las cadenas productivas pecuarias de la provincia	Promover el desarrollo de las actividades pecuarias bajo el manual de buenas prácticas para reducir el avance y degradación de las áreas naturales sensibles en la provincia.	Mesa de trabajo interinstitucional: entre el GAD Provincial, GAD cantonales, asociaciones de productores, instituciones educativas y el sector agroindustrial para desarrollar y coordinar estrategias conjuntas para el fomento de la ganadería sostenible. - Financiamiento -Asistencia Técnica -Transferencia de conocimientos.	GADPMS - Departamento General de Bioeconomía Y Desarrollo Sostenible Centros Agrícolas MS
Ganadería climáticamente sostenible. (Sanidad, nutrición, pasto y mejoramiento)			
Fortalecimiento y mejoramiento productivo de animales menores	Promover la colaboración entre el GAD Provincial, GAD locales, asociaciones de productores y entidades técnicas para implementar proyectos de bioeconomía y piscicultura, impulsando un desarrollo rural sostenible que fortalezca la economía local, garantice la seguridad alimentaria y fomento	Talleres de capacitación y asistencia técnica: Dirigidos a comunidades rurales para fortalecer capacidades en piscicultura sostenible y prácticas de bioeconomía, con el apoyo de técnicos especializados y entidades académicas.	GADPMS - Departamento General de Bioeconomía y Desarrollo Sostenible
Bioeconomía y desarrollo rural sostenible		Comités intersectoriales: con la participación del GAD Provincial, GAD parroquiales, asociaciones de	Coordinadora técnica de Planificación provincial de Morona Santiago (CTP-MS)

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
Desarrollo de la piscicultura para la economía y seguridad alimentaria	prácticas productivas responsables con el medio ambiente.	productores, universidades y ONG para planificar y coordinar acciones en bioeconomía y piscicultura, Talleres de capacitación y asistencia técnica: Dirigidos a comunidades rurales para fortalecer capacidades en piscicultura sostenible y prácticas de bioeconomía, con el apoyo de técnicos especializados y entidades académicas.	Organizaciones Nacionalidades Indígenas GADPMS - Departamento General de Bioeconomía y Desarrollo Sostenible
Turismo comunitario y red de complejos turísticos de conexión territorial	Fomentar la integración y fortalecimiento del turismo comunitario y la conexión territorial mediante la colaboración con gobiernos locales, comunidades, y el sector privado, promoviendo la creación de centros de turismo comunitario y una red de complejos turísticos que potencien la economía local, preserven el patrimonio cultural y natural, y mejoren la experiencia turística sostenible en la provincia.	Mesas de trabajo interinstitucionales: entre gobiernos locales, comunidades, operadores turísticos y organizaciones ambientales para planificar, coordinar y supervisar la implementación de los centros de turismo comunitario y la red de complejos turísticos. Talleres participativos con comunidades: Para identificar necesidades, oportunidades turísticas y estrategias de promoción, integrando saberes locales y fortaleciendo capacidades para la gestión autónoma de los centros y complejos turísticos.	GADPMS - Departamento General De Turismo
Revalorización de las técnicas de alfarería, artesanía y pintura	Facilitar la creación de espacios de cooperación entre el GAD Provincial, GAD parroquiales, entidades financieras y asociaciones de emprendedores locales, con el fin de generar programas de apoyo integral a	Mesas de cooperación público-privada: entre el GAD Provincial, GAD parroquiales, entidades financieras y asociaciones de emprendedores para diseñar programas conjuntos, definir recursos disponibles y monitorear los avances	GADPMS - Departamento General de Turismo Asociación De Artesanos

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
Agenda productiva provincial	emprendedores, mediante capacitación, acceso a financiamiento y la creación de redes comerciales para fomentar la diversificación económica.	Talleres con expertos en negocios, financiamiento y comercio: en coordinación con entidades financieras y asociaciones, asegurando que los emprendedores locales accedan a conocimientos y recursos necesarios	GADPMS - Departamento General de Bioeconomía Y Desarrollo Sostenible
Fortalecimiento del presupuesto y plan operativo anual	Fortalecer la articulación entre el GAD Provincial, los GAD municipales, así como la participación activa de las comunidades locales y organizaciones sociales, para la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial, que respete la biodiversidad y optimice el uso del suelo, incorporando las necesidades y saberes locales en la toma de decisiones y la planificación territorial.	Mesas de trabajo interinstitucionales: Establecer mesas de trabajo periódicas entre el GAD Provincial, los GAD cantonales, organizaciones civiles, y comunidades locales para diseñar e implementar un plan de ordenamiento territorial.	Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTP-MS)
Gestión de calidad de sistemas y procesos institucionales		Consultas públicas y foros participativos: Realizar consultas públicas y talleres en las comunidades para recoger opiniones sobre el uso del suelo, asegurando la inclusión de las necesidades locales.	Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTP-MS), Dirección de Planificación
Operatividad de maquinaria y equipos		Alianzas público-privadas: Fomentar acuerdos entre el GAD Provincial, Instituciones del Estado, el sector privado y organizaciones locales para desarrollar proyectos de fortalecimiento de la administración y servicios públicos	GAD Locales
		- Financiamiento -Transferencia de conocimientos. -Convenio	GADPMS

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
Captación de recursos de la cooperación internacional	Establecer alianzas estratégicas entre el GAD Provincial, los GAD cantonales, actores del sector privado, organizaciones civiles y comunidades, para promover el desarrollo provincial con la participación de los diferentes actores territoriales	Mesas de trabajo interinstitucionales: Establecer mesas de trabajo periódicas entre el GAD Provincial, los GAD cantonales, organizaciones civiles, y comunidades locales para diseñar e implementar el PDOT	Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTP-MS)
Promoción de Asentamientos Humanos Resilientes y Sostenibles	Establecer alianzas estratégicas entre el GAD Provincial, los GAD cantonales, actores del sector privado, organizaciones civiles y comunidades, para promover la construcción de asentamientos humanos sostenibles, resilientes y adaptados al cambio climático, integrando tecnologías ecológicas y prácticas de construcción localmente adecuadas.	<p>Alianzas público-privadas: Fomentar acuerdos entre el GAD Provincial, GAD cantonales, el sector privado y organizaciones locales para desarrollar proyectos de desarrollo sostenible y resiliente.</p> <p>Programas de sensibilización y capacitación: Implementar programas de formación en prácticas de construcción sostenible, resiliencia climática y manejo de riesgos para comunidades y técnicos locales.</p>	Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTP-MS), GAD Cantonales, MIDUVI
Gestión Integral de los Servicios Ecosistémicos	Coordinar con los GAD cantonales, comunidades rurales, organizaciones ambientales y autoridades locales para implementar programas de restauración ecológica en áreas afectadas por la actividad humana (minería, deforestación, agricultura extensiva), con el fin de recuperar la biodiversidad y las funciones ecosistémicas.	<p>Red de conservación colaborativa: Crear una red interinstitucional entre el GAD Provincial, GAD cantonales, ONG, y comunidades para la gestión conjunta de los ecosistemas clave (bosques, fuentes de agua).</p> <p>Programas de restauración ecológica comunitaria: Fomentar la participación de las comunidades en la restauración de ecosistemas mediante actividades de reforestación y protección de cuencas hidrográficas.</p>	Coordinadora técnica de Planificación provincial de Morona Santiago (CTP-MS) GADPMS - Dirección General de Gestión Ambiental, Cuencas Hidrográficas, Riego y Drenaje MAATE

INICIATIVA (PROYECTO)	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS
		Monitoreo comunitario de los ecosistemas: Implementar un sistema de monitoreo participativo interinstitucional donde las comunidades colaboren con los GAD en la recolección de datos sobre la calidad del agua, la biodiversidad y otros indicadores ecosistémicos	

Fuente: GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

5. ESTRUCTURA DE ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

La articulación para la gestión del PDOT de Morona Santiago se basará en un modelo colaborativo que integre a los GAD cantonales, otros niveles de gobierno, organismos internacionales, ONG, y demás actores sociales. Este enfoque busca promover sinergias y unificar esfuerzos para alcanzar el desarrollo sostenible en la provincia; para lo cual, la estructura está diseñada para garantizar la inclusión, la gobernanza multinivel y la participación activa de todos los actores involucrados.

5.1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN POR ACTORES

5.1.1. Articulación con los GAD Cantonales

La integración efectiva de los GAD cantonales en la planificación provincial es fundamental para garantizar que las realidades locales se reflejen en el PDOT. Esta estrategia busca fortalecer la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, promoviendo sinergias que permitan abordar problemáticas comunes de manera colaborativa y eficiente.

Para la coordinación con los GAD cantonales se plantea:

- **Fortalecimiento de la Mesa de Coordinación Técnica de Planificación (CTP-MS):** Incluir representantes de los 12 GAD cantonales (Taisha, Gualaquiza, San Juan Bosco, Limón, Tiwintza, Logroño, Méndez, Morona, Sucúa, Huamboya, Pablo Sexto y Palora) para garantizar la integración de los planes cantonales con el PDOT provincial.

Se considerarán como estrategia base para la gestión de los proyectos estratégicos considerar tanto las zonas de planificación establecidas en el PDOT como los ejes estratégicos y multimodales.

1) Zonas:

- Zonal 1: Taisha
- Zonal 2: Gualaquiza, San Juan Bosco, Limón
- Zonal 3: Tiwintza, Logroño, Méndez
- Zonal 4: Morona, Sucúa
- Zonal 5: Huamboya, Pablo Sexto y Palora

2) Ejes estratégicos y multimodales:

- Eje multimodal 1 Palora – Pablo Sexto – Huamboya - Pastaza: río Pastaza
- Eje multimodal 2 Taisha - Huasaga: río Huasaga
- Eje multimodal 3 Morona – Taisha - Yaupi: Sinaí, Cuchaentza – Ebenezer- Macuma -Taisha - Puerto Nunkui - Yaupi

- Eje multimodal 4 Santiago: Santiago – Logroño – Limón Indanza - Tiwintza
- Eje estratégico 5 Macas - Gualaquiza: Morona – Sucúa – Santiago – Limón – San Juan Bosco-Gualaquiza

5.1.2. Articulación con otros niveles y entidades del Gobierno Central

Reconociendo que las diferentes entidades del gobierno nacional juegan un rol clave en la provisión de recursos, normativas y competencias necesarias para el desarrollo territorial; esta estrategia se enfoca en coordinar acciones y proyectos conjuntos que alineen las prioridades provinciales con las políticas nacionales, maximizando los beneficios para Morona Santiago. Para la coordinación con las entidades de gobierno se plantea:

- 1) **Comités Técnicos Interinstitucionales de Proyectos:** Incluyen representantes de distintas instituciones con competencias relacionadas a un proyecto específico. Su objetivo es coordinar y articular esfuerzos, promover el intercambio de información y asegurar que las decisiones y acciones sean congruentes y alineadas con las políticas y normativas de todas las instituciones participantes.
- 2) **Comisiones Técnicas Sectoriales:** Estructuras de coordinación que reúnen actores de un mismo sector (como infraestructura, educación, salud, ambiente, etc.) para definir y supervisar la implementación de políticas y proyectos sectoriales. Estas comisiones permiten una articulación específica, asegurando que las intervenciones dentro de cada sector estén alineadas con los objetivos generales del PDOT.

5.1.3. Articulación con ONG, organizaciones internacionales y otras organizaciones de la Sociedad Civil

Las ONG, OI y OSC son aliados estratégicos para impulsar proyectos comunitarios y sostenibles en el territorio. Esta estrategia busca aprovechar su experiencia técnica, su enfoque participativo y su cercanía local, para fortalecer las capacidades locales y garantizar una gestión inclusiva y alineada con las necesidades de las comunidades. Para su articulación se proponen como base los siguientes mecanismos:

- 1) **Cooperación Internacional:** Mecanismo que implica la colaboración con organismos internacionales y agencias de desarrollo para financiar, cofinanciar o apoyar técnicamente proyectos de desarrollo local. La cooperación internacional puede proporcionar recursos financieros, asistencia técnica y capacitación, fortaleciendo la capacidad institucional para la ejecución de planes y programas.
- 2) **Creación de Plataformas de Gestión de Proyectos:** Herramientas digitales para la gestión integral de los planes y proyectos, que incluyen el seguimiento de actividades, asignación de recursos, monitoreo de resultados e informes de avance. Las plataformas permiten una mayor transparencia, coordinación entre actores, y acceso a información en tiempo real, mejorando la eficiencia y la efectividad de la implementación de proyectos.
- 3) **Alianzas Académicas:** Colaboración con universidades e institutos de investigación para aportar conocimiento técnico y científico al proceso de planificación y ejecución de proyectos. Las alianzas académicas facilitan la incorporación de nuevas metodologías, investigación aplicada y recursos humanos calificados, contribuyendo a la innovación y a la mejora continua.

Considerando el rol que tienen en el territorio las comunidades indígenas, se plantea su integración en la gestión del PDOT provincial como medio para garantizar un desarrollo territorial inclusivo, sostenible y respetuoso de la diversidad cultural. Esta estrategia busca establecer mecanismos participativos que fortalezcan el vínculo entre el GAD Provincial y las comunidades indígenas, asegurando que sus necesidades, saberes y visiones sean incorporados en la planificación y gestión territorial. Para ello se plantean tres acciones concretas:

- 1) **Mesas de Diálogo Intercultural:** Crear espacios formales de comunicación y colaboración entre autoridades provinciales y representantes de las comunidades indígenas. Estas mesas permitirán intercambiar ideas, compartir conocimientos y garantizar que las visiones y necesidades de las comunidades sean consideradas en el proceso de planificación del PDOT. Las reuniones deberán ser periódicas, con traducción de lenguas indígenas cuando sea necesario, y promover un enfoque intercultural en las decisiones del desarrollo territorial.
- 2) **Incorporación de Saberes Ancestrales:** Reconocer los conocimientos tradicionales y las prácticas ancestrales en la planificación territorial, es fundamental para que los proyectos tengan los resultados esperados. Las comunidades indígenas deben participar activamente en la ejecución de los proyectos, a través de metodologías participativas. Esto incluye documentar sus saberes sobre manejo ambiental, uso sostenible de los recursos y conservación de territorios sagrados, para que estos se integren en los programas y proyectos del PDOT.
- 3) **Monitoreo Participativo y Fortalecimiento de Capacidades:** Impulsar la participación activa de las comunidades indígenas en el seguimiento y evaluación del PDOT. Se recomienda la creación de comités de monitoreo con representación indígena para identificar indicadores específicos y realizar retroalimentación constante. Además, se deberán ofrecer capacitaciones para empoderar a las comunidades en la toma de decisiones y en la gestión de proyectos, fortaleciendo sus capacidades técnicas y de liderazgo en la implementación del PDOT.

5.1.4. Articulación con Actores Público-Privados

El sector privado tiene un papel crucial en el desarrollo socioeconómico de la provincia. Esta estrategia promueve un modelo de colaboración responsable, fomentando inversiones sostenibles y programas de responsabilidad social empresarial que respeten el entorno ambiental y beneficien a las comunidades locales. Reconociendo el importante rol del sector privado para la puesta en marcha de proyectos, se plantean los siguientes mecanismos de articulación.

- 1) **Consultorías Especializadas:** Servicios contratados que brindan apoyo técnico y conocimiento especializado para la formulación, ejecución, seguimiento o evaluación de proyectos específicos. Las consultorías permiten contar con conocimientos técnicos avanzados y experiencia en áreas que no están cubiertas por el personal propio de las instituciones.
- 2) **Grupos de Trabajo Multidisciplinarios:** Grupos conformados por profesionales de diferentes disciplinas que trabajan en conjunto para abordar la complejidad de los planes y proyectos territoriales. Estos equipos reúnen experticia técnica, social, ambiental y económica, permitiendo una visión holística e integral en la identificación de problemáticas y propuestas de solución.

5.2. ESTRUCTURA OPERATIVA DE ARTICULACIÓN

Para garantizar la implementación efectiva del PDOT, es esencial contar con una estructura operativa que facilite la coordinación entre los actores involucrados. Esta sección detalla los mecanismos organizativos y técnicos necesarios para articular acciones de manera eficiente y descentralizada, promoviendo una planificación territorial integrada.

- 1) **Consejo Provincial de Planificación:** Liderado por el GAD provincial y compuesto por representantes de GAD cantonales, ministerios, ONG y sectores privados. Será el órgano rector de la articulación.
- 2) **Unidades de Enlace Territorial (UET):** Equipos técnicos designados en cada cantón para garantizar la ejecución descentralizada y coordinada de las estrategias del PDOT.
- 3) **Sistema Integrado de Información Territorial (SIIT):** Plataforma digital para centralizar datos, monitorear avances y facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia.

Programas de Gobernanza Comunitaria: Espacios de consulta y diálogo con las comunidades indígenas y rurales para garantizar su participación activa en la ejecución del PDOT.

5.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES DE ARTICULACIÓN

Las estrategias transversales son pilares fundamentales para fortalecer la implementación del PDOT. Estas acciones abarcan la comunicación, la educación y la gestión de conflictos, asegurando que el proceso sea inclusivo, transparente y capaz de adaptarse a las dinámicas del territorio.

- 1) **Comunicación y Transparencia:** Diseñar un plan de comunicación para mantener informados a todos los actores sobre los avances del PDOT, fomentando la rendición de cuentas.
- 2) **Educación y Sensibilización:** Promover programas de sensibilización sobre la importancia del PDOT y sus beneficios para el desarrollo territorial sostenible.
- 3) **Gestión de Conflictos:** Implementar mecanismos de resolución de conflictos para abordar tensiones entre actores con intereses divergentes.

Identificados los mecanismos de articulación y con base en el mapeo de actores realizado, se procede a vincular estos mecanismos con los programas y proyectos identificados. La vinculación se focaliza de manera directa o indirecta, considerando el nivel de interés e influencia de los actores en relación con el GAD. Este enfoque asegura que las acciones se desarrollen con un propósito claro y estrategias articuladas entre las partes involucradas, optimizando los recursos y generando impactos sostenibles.

La articulación de programas y proyectos parte de la identificación de actores públicos y privados relevantes. Se analizan sus intereses y el propósito de su participación para establecer una vinculación efectiva. Asimismo, se definen mecanismos e instrumentos de gestión, como acuerdos, convenios, mancomunidades, consorcios, alianzas público-privadas o reuniones bilaterales, que permiten coordinar acciones y recursos de manera eficiente. Para el GAD provincial, se asignan las unidades responsables para implementar los planes y gestionar el relacionamiento.

Tabla 2. Matriz de Relacionamiento

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
PATRIMONIO NATURAL	Conservación del Patrimonio Natural Provincial	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales y parroquiales</p> <p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Subsecretaría de Cambio Climático</p> <p>Organización de las Naciones Unidas (ONU) - PNUD, FAO,</p> <p>ONG - Cooperación internacional (NCI, CI, WWF, GIZ, USAID, BID, CAF, etc.)</p> <p>Universidades y centros de investigación Nacionales y organizaciones indígenas</p> <p>Universidades y centros de investigación.</p>	<p>El programa y proyecto se enfoca en la conservación a largo plazo de los ecosistemas presentes en la provincia, reconociendo su importancia como proveedores de servicios ambientales y ecosistémicos esenciales. Se prioriza la protección de estos ecosistemas, impidiendo modificaciones que comprometan su integridad natural.</p> <p>Brindarán servicios esenciales como agua limpia y regulación climática. Contribuirá a mitigar el cambio climático, preservar la identidad cultural, impulsar el turismo sostenible y prevenir desastres. Además, fomentará la sostenibilidad, la educación ambiental y la resiliencia comunitaria para garantizar el bienestar de las futuras generaciones.</p> <p>Conservación de Bosques y Vegetación: Conservar y restaurar la cobertura vegetal para la regulación del microclima, prevención de la desertificación y mitigación de riesgos naturales.</p>	<p>Convenios</p> <p>Acuerdos</p> <p>Convenios de cooperación interinstitucional: Firmados entre los GAD provincial, ministerios, y organizaciones locales para establecer compromisos conjuntos.</p> <p>Coordinar con todos los actores públicos, privados y comunitarios; así mantener la participación y que los recursos sean fortalecidos.</p> <p>Análisis de normativas que deban ser fortalecidas, actualizadas o reformadas.</p>	GADPMS – Dirección General de Gestión Ambiental

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
			<p>Preservación de la Biodiversidad: Monitorear y proteger la flora y fauna silvestre como indicadores de la salud de los ecosistemas.</p> <p>Gobernanza ambiental: Integrar la participación de actores públicos, privados, comunitarios y académicos, asegurando la asignación de recursos adecuados para la ejecución de programas y proyectos conjuntos.</p>		
GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Restauración y manejo integral de zonas de recarga hídrica	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales y parroquiales Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Subsecretaría de Cambio Climático</p> <p>Organización de las Naciones Unidas (ONU) - PNUD, FAO,</p> <p>ONG - Cooperación internacional (NCI, CI, WWF, GIZ, USAID, BID, CAF, etc.)</p> <p>Universidades y centros de investigación</p>	<p>El proyecto se enfoca en la restauración y manejo integral de zonas de recarga hídrica es necesaria porque su degradación compromete la disponibilidad y calidad del agua, afectando el abastecimiento humano, agrícola y ecosistémicos. Se busca recuperar y manejar estas áreas para garantizar la sostenibilidad hídrica, mitigar sequías y fortalecer la resiliencia frente al cambio climático.</p> <p>Conservación y protección del Recurso Hídrico: Para garantizar la calidad y disponibilidad del agua para la población y los ecosistemas.</p> <p>Gobernanza ambiental: Integrar la participación de actores públicos, privados, comunitarios y</p>	<p>Convenios</p> <p>Acuerdos</p> <p>Convenios de cooperación interinstitucional: Firmados entre los GAD provincial, ministerios, y organizaciones locales para establecer compromisos conjuntos.</p> <p>Coordinar con todos los actores públicos, privados y comunitarios; así mantener la participación y que los recursos sean fortalecidos.</p>	GADPMS – Dirección General de Gestión Ambiental

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
		Nacionalidades y organizaciones indígenas Universidades y centros de investigación.	académicos, asegurando la asignación de recursos adecuados para la ejecución de programas y proyectos conjuntos. El monitoreo ambiental es indispensable debido a la ausencia de datos confiables sobre el estado de los recursos naturales, lo que limita la toma de decisiones. Implementarlo permite evaluar impactos, identificar riesgos y gestionar de forma eficiente el territorio; así como también permitirá generar alternativas de gestión con los actores locales, sobre la importancia de la recuperación y reforestación en zonas de protección hídrica de cuencas y microcuencas, así como en los biocorredores ecológicos, corredores de conectividad.	Análisis de normativas que deban ser fortalecidas, actualizadas o reformadas.	
GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	Cultura, conciencia y promoción ambiental	Todo nivel de gobierno (público, privado y comunitarios); desde ministerial nacional, GAD Provincial, GAD cantonales, GAD parroquiales, Gremios, actores privados, sociedad civil, ONG - Cooperación internacional (NCI, CI,	El proyecto busca fortalecer la cultura ambiental en la población a través de campañas educativas comunicacionales, promoviendo la participación ciudadana y la adopción de prácticas sostenibles. El proyecto de cultura, conciencia y promoción ambiental responde a la falta de educación ambiental que	Administración directa. Convenios Alianzas público - privadas Acuerdos	GADPMS - Dirección General de Gestión Ambiental

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
		<p>WWF, GIZ, USAID, BID, CAF, etc.) Universidades y centros de investigación Nacionalidades y organizaciones indígenas</p> <p>Universidades y centros de investigación.</p>	<p>perpetúa prácticas insostenibles. Su ejecución fomenta comportamientos responsables y la participación activa de la sociedad en la protección del entorno natural, promoviendo un desarrollo sostenible.</p> <p>Campañas de Concientización: Promover el uso responsable del agua, la prevención de incendios forestales, y la gestión adecuada de residuos.</p> <p>Comunicación Efectiva: Utilizar diversos medios de comunicación para informar a la población sobre la importancia de la conservación, la incompatibilidad de ciertas actividades en ciertos sectores, los efectos del cambio climático y las acciones para la sostenibilidad.</p>	<p>Alianzas público-privadas: Convenios con empresas privadas para financiar e implementar proyectos de infraestructura y conservación.</p> <p>Coordinar con todos los actores públicos, privados y comunitarios; así mantener la participación y que los recursos sean fortalecidos</p>	
GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	Implementación de Sistemas de Riego y Drenaje Sostenibles para la Gestión Eficiente del Agua	<p>GADPMS</p> <p>Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Subsecretaría de Cambio Climático</p> <p>STCTEA, Universidades y centros de investigación.</p>	<p>El proyecto aborda la problemática de la degradación de suelos y cuencas hídricas causada por actividades antrópicas como la agricultura, ganadería, cambios de uso del suelo, deforestación y prácticas no sostenibles. Se enfoca en la rehabilitación de suelos productivos con prácticas de drenajes.</p>	<p>Convenios</p> <p>Acuerdos</p> <p>Convenios de cooperación interinstitucional: Firmados entre los GAD provincial, ministerios, y STCTEA para establecer compromisos conjuntos.</p> <p>Coordinar con todos los actores</p>	GADPMS – Dirección General de Gestión Ambiental

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
			<p>La implementación de sistemas de riego y drenaje sostenibles para la gestión eficiente del agua aborda la ineficiencia de los sistemas tradicionales, que desperdician el recurso. Modernizarlos asegura un uso equitativo y eficiente, promoviendo una agricultura sostenible y resiliente.</p> <p>Drenaje y Rehabilitación suelos productivos: Rehabilitar áreas de suelos productivos degradados para recuperar la funcionalidad de los suelos productivos.</p>	públicos, privados y comunitarios; así mantener la participación y que los recursos sean fortalecidos.	
TARIMIAT PUJUTAI NUNKA	Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarimiat Pujutai Nunka	<p>Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales y parroquiales Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Subsecretaría de Cambio Climático</p> <p>Organización de las Naciones Unidas (ONU) - PNUD, FAO,</p> <p>ONG - Cooperación internacional (NCI, CI, WWF, GIZ, USAID, BID, CAF, etc.)</p>	<p>Este programa y proyectos se centran en la gestión sostenible del Territorio de Vida y la conectividad ecológica dentro de la provincia, incluyendo biocorredores y zonas de amortiguamiento. Se busca promover la calidad de vida de la población a través de la conservación y restauración de estos espacios vitales.</p> <p>El 'Tarimiat Pujutai Nunka', los corredores de conectividad y protección de la biodiversidad provincial, son esenciales para contrarrestar la fragmentación de hábitats, que afecta la biodiversidad</p>	<p>Administración directa.</p> <p>Cogestión</p> <p>Convenios</p> <p>Coordinar con todos los actores públicos, privados y comunitarios; así mantener la participación y que los recursos sean fortalecidos.</p> <p>Convenios de cooperación interinstitucional: Firmados entre el GAD provincial, ministerios, y organizaciones locales para establecer compromisos</p>	GADPMS – Dirección General de Gestión Ambiental

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
		<p>Universidades y centros de investigación Nacionalidades y organizaciones indígenas Universidades y centros de investigación.</p>	<p>y la funcionalidad de los ecosistemas. Este proyecto permitirá conectar áreas naturales, mejorando la resiliencia ecológica y protegiendo la biodiversidad. Restauración de Ecosistemas Urbanos: Recuperar áreas degradadas y crear nuevos espacios verdes para mejorar la calidad de vida urbana. Conectividad Ecológica: Establecer y mantener biocorredores que conecten áreas naturales fragmentadas, promoviendo la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas. El Tarimiat Pujutaí Nunka cuenta con el 3% de los ingresos no tributarios del GAD provincial para la gestión. También depende de la gestión de recursos financieros a la STCTEA y cooperantes como NCI, CI, WWF, etc.</p>	<p>conjuntos. Mesas técnicas multisectoriales: Grupos de trabajo que reúnen a actores gubernamentales, ONG, comunidades, y expertos para la planificación y monitoreo de las acciones. Convenios internacionales de cooperación técnica: Vinculación con organismos internacionales para acceder a financiamiento y asistencia técnica.</p>	
TARIMIAT PUJUTAÍ NUNKA	Comunidades Resilientes ante el Cambio Climático y	Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales y parroquiales Ministerio del Ambiente, Agua y Transición	El proyecto busca aumentar la capacidad de resiliencia de la población ante el efecto del cambio Climático (CC) en las comunidades y los ecosistemas vulnerables de las	<p>Convenios Acuerdos Coordinar con todos los actores públicos, privados y comunitarios;</p>	GADPMS – Dirección General de Planificación

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
	Desastres Naturales	<p>Ecológica (MAATE), Subsecretaria de Cambio Climático</p> <p>STCTEA, Organización de las Naciones Unidas (ONU) - PNUD, FAO,</p> <p>ONG - Cooperación internacional (NCI, CI, WWF, GIZ, USAID, BID, CAF, etc.)</p> <p>Universidades y centros de investigación</p> <p>Nacionalidades y organizaciones indígenas</p>	<p>zonas rurales de la provincia. Este proyecto busca reducir riesgos, mejorar capacidades de respuesta y garantizar el bienestar en contextos adversos.</p> <p>Investigación y Monitoreo: Investigar los impactos del cambio climático en la provincia y monitorear las variables climáticas clave.</p> <p>Estrategias de Adaptación: Implementar medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas a los efectos del cambio climático.</p>	<p>así mantener la participación y que los recursos sean fortalecidos. Contar con planes que integren la prevención y la toma de decisiones para acciones futuras.</p> <p>Alianzas público-privadas: Convenios con empresas privadas para financiar e implementar proyectos de infraestructura y conservación.</p> <p>Sistemas de información compartida: Plataformas tecnológicas que permiten el intercambio de datos sobre recursos hídricos, biodiversidad y riesgos ambientales entre instituciones.</p>	
GESTIÓN DE RIESGOS, DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Plan Provincial de Gestión de Riesgos	<p>GADPMS</p> <p>Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales y parroquiales SNGRE, MTOP,</p> <p>Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud Pública</p> <p>Ministerio del Interior, Policía Nacional.</p>	<p>El proyecto se enfoca en la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos, considerando las condiciones geográficas y climáticas de la provincia. Se busca fortalecer la resiliencia de la población y los ecosistemas frente a eventos como inundaciones, deslizamientos e incendios.</p> <p>La agenda de reducción de riesgos es fundamental porque la falta de planificación incrementa los</p>	<p>Convenios</p> <p>Acuerdos</p> <p>Coordinación entre los entes mencionados para generar en una primera etapa la identificación de amenazas, el trabajo en la prevención y fortalecimiento de la infraestructura de soporte, generando a la par planes de contingencia y mitigación.</p>	Jefatura de Gestión de Riesgos

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
		Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja	<p>impactos de desastres naturales y la institución necesita fortalecimiento en temas de prevención. Su implementación permite identificar riesgos, priorizar acciones preventivas y proteger la infraestructura, la economía y la vida de las comunidades.</p> <p>Análisis de Riesgos: Identificar y evaluar los riesgos potenciales en la provincia, considerando factores naturales y antrópicos.</p> <p>Planificación para la Resiliencia: Desarrollar planes de prevención, mitigación y respuesta ante desastres, integrando la participación comunitaria.</p> <p>Fortalecimiento de Capacidades: Capacitar a la población y a las instituciones en la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.</p>	<p>Alianzas público-privadas: Convenios con empresas privadas para financiar e implementar proyectos de infraestructura y conservación.</p> <p>Sistemas de información compartida: Plataformas tecnológicas que permiten el intercambio de datos sobre recursos hídricos, biodiversidad y riesgos ambientales entre instituciones.</p> <p>Sistemas de información compartida: Plataformas tecnológicas que permiten el intercambio de datos sobre recursos hídricos, biodiversidad y riesgos ambientales entre instituciones.</p>	
CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Comunidades Conectadas a la Red Vial Rural Provincial	GADPMS, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), cantonales y parroquiales. Ministerio de Transporte y	El proyecto permite garantizar una atención oportuna y continua a los senderos y vías rurales que han sido aperturadas en las zonas rurales de la provincia. Estas vías juegan un papel esencial en la conectividad de	<p>Administración directa.</p> <p>Convenios interinstitucionales</p> <p>Acuerdos</p> <p>Consultorías especializadas</p>	Dirección General de Obras Públicas, conectividad y transporte multimodal

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
		Obras Públicas (MTO). STCTEA, CONGOPE Bancos públicos y privados (Banco Nacional de Fomento, BanEcuador BDE)	<p>las comunidades rurales, facilitando el acceso a servicios básicos como salud, educación y mercados, lo que a su vez impulsa el desarrollo local y mejora la calidad de vida de los habitantes.</p> <p>El GAD provincial se articulará con otras entidades debido a la complementariedad de competencias y la necesidad de maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos.</p>	<p>Mesas técnicas</p> <p>Equipos interdisciplinarios</p> <p>Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación.</p> <p>Comités Técnicos Provinciales: Reuniones entre instituciones clave para coordinar y tomar decisiones sobre los proyectos. Acuerdos de Cooperación: Convenios formales entre entidades públicas y privadas para financiar y ejecutar proyectos. Mesas Técnicas de Infraestructura: Espacios de discusión y análisis de políticas y proyectos de infraestructura y transporte</p> <p>Sistemas de Información Geográfica (SIG): Plataformas tecnológicas compartidas para gestionar la infraestructura de transporte.</p>	
CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Más Puentes para Unir Comunidades	GADPMS, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), cantonales y parroquiales. Ministerio de Transporte y	El proyecto permitirá fortalecer las capacidades de gestión para la construcción de nuevos puentes y mejorar el acceso a peatonal y carrozable hacia las comunidades	<p>Convenios Interinstitucionales</p> <p>Acuerdos</p> <p>Mesas técnicas</p>	Dirección General de Obras Públicas, conectividad y transporte multimodal

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
		Obras Públicas (MTO). STCTEA, CONGOPE Bancos públicos y privados (Banco Nacional de Fomento, BanEcuador BDE)	uniendo los circuitos comunitarios, además de la eficacia en el uso de los recursos propios a través de programas estratégicos para nuevos puentes. El GAD provincial se articulará con otras entidades debido a la complementariedad de competencias y la necesidad de maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos.	Consultorías especializadas Alianzas público – privadas Equipos interdisciplinarios Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación. Acuerdos de Cooperación: Convenios formales entre entidades públicas y privadas para financiar y ejecutar proyectos.	
CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Mantenimiento y mejoramiento de puentes y tarabitas	GADPMS, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), cantonales y parroquiales. Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). STCTEA, CONGOPE Bancos públicos y privados (Banco Nacional de Fomento, BanEcuador BDE)	El proyecto permitirá garantizar la seguridad estructural y operativa de las infraestructuras existentes, evitando accidentes y minimizando interrupciones en la conectividad. También prevendrá el aislamiento de comunidades en situaciones de emergencia. El GAD provincial se articulará con otras entidades debido a la complementariedad de competencias y la necesidad de maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos.	Alianzas Público-Privadas: Colaboración con empresas privadas para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura. Mesas Técnicas de Infraestructura: Espacios de discusión y análisis de políticas y proyectos de infraestructura y transporte. Equipos Interdisciplinarios: Grupos internos de trabajo con personal especializado para coordinar la ejecución de proyectos. Sistemas de Información Geográfica (SIG): Plataformas	Dirección General de Obras Públicas, conectividad y transporte multimodal

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
				tecnológicas compartidas para gestionar la infraestructura de transporte	
CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Infraestructura y Optimización del Sistema de Transporte Fluvial.	<p>GADPMS, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), cantonales y parroquiales. Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). STCTEA, CONGOPE</p> <p>Bancos públicos y privados (Banco Nacional de Fomento, BanEcuador BDE)</p> <p>Cooperación internacional (BID, CAF, GIZ, USAID), para financiamiento y asesoría técnica. Organizaciones no gubernamentales (ONG) relacionadas con desarrollo sostenible y conectividad.</p>	<p>El proyecto se enfoca en generar un plan de acción para la apertura, rehabilitación y adecuación de los puertos fluviales comunitarios es una necesidad clave para impulsar el desarrollo productivo en las zonas rurales de la provincia. Estos puertos fluviales constituyen puntos estratégicos de conexión, facilitando el transporte de personas, bienes y productos.</p> <p>Permitirá proporcionar instalaciones seguras y funcionales para el transporte de personas y mercancías, fortaleciendo el comercio y garantizando la movilidad.</p> <p>El GAD provincial se articulará con otras entidades debido a la complementariedad de competencias y la necesidad de maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos.</p>	<p>Convenios</p> <p>Acuerdos</p> <p>Comisiones técnicas</p> <p>Mesas técnicas</p> <p>Alianzas público – privadas</p> <p>Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación.</p> <p>Acuerdos de Cooperación: Convenios formales entre entidades públicas y privadas para financiar y ejecutar proyectos.</p> <p>Alianzas Público-Privadas: Colaboración con empresas privadas para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura.</p>	Dirección General de Obras Públicas, conectividad y transporte multimodal/Dirección General de Planificación

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
		Empresas de transporte fluvial y asociaciones de pescadores, para iniciativas relacionadas con infraestructura fluvial.		Mesas Técnicas de Infraestructura: Espacios de discusión y análisis de políticas y proyectos de infraestructura y transporte.	
CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Infraestructura y Transporte Aéreo Rural	<p>Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). STCTEA,</p> <p>CONGOPE</p> <p>Bancos públicos y privados (Banco Nacional de Fomento, BanEcuador BDE)</p> <p>Cooperación internacional (BID, CAF, GIZ, USAID), para financiamiento y asesoría técnica.</p>	El proyecto se enfoca en desarrollar un plan de acción para la infraestructura y transporte aéreo, desde los espacios de trabajo de coordinación de la institución, en busca de acuerdos, firma de convenios de cooperación interinstitucional y el análisis de la capacidad operativa de personal, equipo y maquinaria para alianzas de cooperación multinivel con las instituciones competentes; y la búsqueda de los mecanismos de financiamiento.	<p>Convenios</p> <p>Acuerdos</p> <p>Comisiones técnicas</p> <p>Mesas técnicas</p> <p>Alianzas público - privadas</p> <p>Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación.</p> <p>Acuerdos de Cooperación: Convenios formales entre entidades públicas y privadas para financiar y ejecutar proyectos.</p> <p>Alianzas Público-Privadas: Colaboración con empresas privadas para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura.</p> <p>Mesas Técnicas de Infraestructura:</p>	Dirección General de Obras Públicas, conectividad y transporte multimodal / Dirección General de Planificación

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
				Espacios de discusión y análisis de políticas y proyectos de infraestructura y transporte.	
NUESTRO HOGAR - II JEA	Formación en el manejo de los materiales y en la construcción de la arquitectura sostenible	GADPMS, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), cantonales. STCTEA, CONGOPE EMUVI, MIDUVI Bancos públicos y privados (Banco Nacional de Fomento, BanEcuador BDE)	El proyecto permitirá fomentar el uso eficiente de recursos locales y técnicas sostenibles, reduciendo el impacto ambiental y promoviendo construcciones resilientes frente al cambio climático. Desarrollará capacidades técnicas en las comunidades. El GAD provincial se articulará con las entidades competentes, también necesita acceder a recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos, para garantizar el éxito de proyectos que benefician a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes.	Convenios Acuerdos Mesas técnicas Alianzas público - privadas Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación. Convenios de cooperación interinstitucional y coordinación de acciones conjuntas coyunturales, así como asesorías e intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas. Alianzas Público-Privadas: Colaboración con empresas privadas para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura.	Dirección General de Planificación

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
ATENCIÓN Y COBERTURA A GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	Atención integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.	GADPMS - Dirección Desarrollo Social y Productivo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, Ministerio de Educación, MINEDUC, GADPMS - Dirección de Planificación, GADPMS - Dirección Desarrollo Social y Productivo, GADPMS - Consejo de Protección de Derechos, Defensoría de Derechos, Fiscalía, ECU 911, Ministerio de Interior, Consejos Nacionales para la Igualdad.	El proyecto busca proteger los derechos de NNA garantizando un entorno seguro y el desarrollo de capacidades. La articulación intrainstitucional con áreas de justicia, salud y educación será clave para atender casos de vulnerabilidad y asegurar el cumplimiento de las normativas de protección infantil.	Administración directa. Comités técnicos Convenios Acuerdos Reuniones y mesas de trabajo, a través de las cuales se establezcan estrategias, herramientas y mecanismos de cooperación. Comités Técnicos Interinstitucionales: Reuniones de representantes de diversas entidades para coordinar y definir estrategias para la ejecución de los proyectos.	Jefatura de Inclusión
ATENCIÓN Y COBERTURA A GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	Casa de Acogida Provincial "Nua Kakaram"	GADPMS - Dirección Desarrollo Social y Productivo, Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, Ministerio de Educación, MINEDUC, GADPMS - Dirección de Planificación, GADPMS - Dirección Desarrollo Social y Productivo, GADPMS - Consejo de Protección de Derechos, Defensoría de Derechos, Fiscalía, ECU	El proyecto permitirá atender de manera personalizada y multidimensional a personas en condiciones de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, adultos mayores y grupos de extrema pobreza. La colaboración intrainstitucional fortalecerá la identificación de casos prioritarios y la prestación de servicios integrales en salud, inclusión social y asistencia técnica. Estas acciones permitirán reducir desigualdades de género, promover	Acuerdos de Cooperación: Firmas de convenios entre instituciones públicas y privadas para compartir recursos y responsabilidades en la implementación de los proyectos Mesas de Coordinación Locales: Espacios de diálogo entre autoridades locales, ministerios y organizaciones de la sociedad civil para evaluar necesidades y avanzar en la ejecución.	GADPMS - Dirección Desarrollo Social Jefatura de Inclusión

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
		911, Ministerio de Interior, Consejos Nacionales para la Igualdad.	el empoderamiento económico y social de las mujeres y combatir todas las formas de violencia. A través de la articulación entre áreas de desarrollo social, justicia, educación y salud, se implementarán políticas públicas efectivas y programas educativos que fomenten la equidad y el respeto.	Equipos Técnicos Especializados: Formación de equipos internos en las instituciones para coordinar y monitorear los proyectos relacionados con grupos vulnerables y desarrollo infantil.	
ATENCIÓN Y COBERTURA A GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	Atención integral prioritaria a grupos vulnerables	GADPMS - Dirección de Planificación, GADPMS - Dirección Desarrollo Social y Productivo, GAD Cantonales - Consejo de Protección de Derechos, Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, Ministerio de Salud Pública, MSP	El proyecto permitirá ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios dirigidos a la primera infancia, garantizando su desarrollo físico, cognitivo y emocional. A través de la articulación con los sectores de salud, educación y protección social, se logrará atender las necesidades específicas de las familias, asegurando un impacto positivo desde los primeros años de vida. Este proyecto permitirá garantizar una atención digna y especializada para adultos mayores, particularmente aquellos en situaciones de doble vulneración. La coordinación intrainstitucional será fundamental para ofrecer servicios de salud, apoyo psicológico, inclusión social y acceso a programas de		GADPMS - Dirección Desarrollo Social y Productivo Jefatura de Asistencia Social

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
			<p>asistencia económica que mejoren su calidad de vida.</p> <p>Además, el GAD Provincial requiere la articulación con instituciones públicas - privadas y recursos para desarrollar proyectos de cuidado que permitan mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor en estado de vulnerabilidad, promover el envejecimiento activo y saludable a través de la formulación de programas que impulsen la recreación, la socialización y la autonomía de los adultos mayores</p>		
AGRICULTURA SOSTENIBLE	Recuperación de suelos productivos saturados para mejorar la productividad en la provincia	<p>GADPMS</p> <p>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</p> <p>STCTEA,</p> <p>Organización de las Naciones Unidas (ONU) - PNUD, FAO.</p> <p>Cooperación internacional (GIZ, USAID, BID, CAF, etc.)</p> <p>Universidades y centros de investigación</p> <p>Organizaciones comunitarias y</p>	<p>El proyecto permitirá la recuperación de suelos permitirá aumentar la capacidad productiva y garantizar la seguridad alimentaria. El GAD Provincial liderará acciones con áreas de medio ambiente y desarrollo rural para implementar tecnologías de restauración y capacitar a los productores en el manejo sostenible del suelo; lo que asegurará una gestión eficiente, coordinada y transparente de los recursos hídricos, así como para promover la cooperación y el</p>	<p>Convenios</p> <p>Acuerdos</p> <p>Convenios de cooperación interinstitucional: Firmados entre los GAD provincial, ministerios, y organizaciones locales para establecer compromisos conjuntos.</p> <p>Convenios internacionales de cooperación técnica: Vinculación con organismos internacionales</p>	<p>Dirección General de Bioeconomía y Desarrollo Sostenible</p>

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
		asociaciones de productores, entre otros.	compromiso entre las partes interesadas.	para acceder a financiamiento y asistencia técnica.	
TURISMO BASADO EN LA NATURALEZA Y CULTURA	Gestión, Articulación y Gobernanza Turística Sostenible Impulso a la Promoción Turística, Cultural y de Servicios	Ministerio de Turismo (MINTUR) Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE) Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, municipales y parroquiales Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) Universidades y centros de formación con programas en turismo, artes y planificación territorial Cámaras de comercio y turismo locales Asociaciones comunitarias y organizaciones locales de turismo y artesanía Empresas privadas del sector turístico y artesanal Cooperación internacional (como UNESCO, GIZ, BID, CAF, NCI, CI, WWF,	El proyecto permitirá desarrollar el turismo sostenible, generando ingresos y fortaleciendo la identidad cultural local. El GAD Provincial coordinará con áreas de turismo, desarrollo social y asociaciones comunitarias para garantizar infraestructura y capacitación adecuada. La creación de esta red permitirá posicionar a la provincia como un destino turístico sostenible, mejorando la conectividad y el acceso a atractivos turísticos. El GAD Provincial liderará la planificación y coordinación entre áreas de turismo, infraestructura y transporte para garantizar el éxito del proyecto.	Administración directa. Convenios, Alianzas público - privadas Comités técnicos Reuniones de trabajo: donde se establecen procedimientos y compromisos de la corporación, interdepartamentales e interinstitucionales Comités Técnicos de Innovación y Desarrollo Productivo: Reuniones entre entidades especializadas para coordinar la implementación de proyectos de innovación tecnológica y procesos productivos sostenibles. Alianzas Interinstitucionales para Capacitación: Firmar acuerdos entre instituciones educativas, centros de investigación y empresas para la formación	Dirección General de Turismo

PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE/
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
		Pachamama, etc.) Organismos financieros públicos y privados (BanEcuador, Banco de Desarrollo del Ecuador)		técnica en procesos productivos, estandarización y comercialización. También se promoverá la investigación arqueológica y gastronómica con instituciones educativas nacionales e internacionales para recuperar patrimonio y ampliar la oferta turística.	
FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Operatividad de maquinaria y equipos	Gobierno Autónomo Descentralizados Provincial. Ministerio de Economía y Finanzas. Contraloría General del Estado. Secretarías de Planificación y Direcciones internas de los GAD. Proveedores de bienes y servicios. Talleres de mantenimiento de maquinaria.	El proyecto permitirá optimizar el uso, mantenimiento y renovación de los equipos, asegurando su disponibilidad para las intervenciones planificadas. El GAD Provincial articulará con áreas de planificación, obras públicas y logística para establecer protocolos de mantenimiento preventivo, garantizar inversiones estratégicas y optimizar recursos técnicos.	Administración directa. Convenios, Acuerdos Alianzas público – privadas Alianzas con universidades y centros de investigación: Diseñar programas conjuntos para implementar estándares de calidad y certificaciones ISO en los procesos institucionales.	GADPMS – Dirección Administrativa

Fuente: GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo consultor PDOT GADPMS 2024.

6. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Las estrategias transversales en la planificación territorial buscan integrar enfoques que aborden de manera permanente y específica problemáticas prioritarias, garantizando que su impacto y relevancia se reflejen en las decisiones de desarrollo. En Ecuador, el modelo de gestión del PDOT incorpora cuatro ejes transversales alineados con la Constitución: igualdad de derechos humanos, gestión de riesgos y desastres, adaptación y mitigación frente al cambio climático, y medidas para combatir la desnutrición crónica infantil.

La igualdad de derechos, basada en el artículo 70 de la Constitución, es esencial en una provincia caracterizada por su diversidad cultural y étnica, donde conviven comunidades indígenas, mestizas y otros grupos sociales. La implementación de políticas que promuevan la equidad de género y la inclusión social es fundamental para reducir desigualdades históricas que afectan especialmente a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. En Morona Santiago, garantizar el acceso igualitario a servicios básicos, educación, salud y oportunidades económicas fortalece la cohesión social y permite que todos los grupos participen activamente en la construcción de un desarrollo inclusivo. Además, incorporar enfoques interculturales y de género en los programas y proyectos del plan territorial asegura que las políticas sean pertinentes y efectivas en el contexto local.

En cuanto a la Gestión de riesgos y cambio climático; la provincia de Morona Santiago, debido a su ubicación en la Amazonía ecuatoriana, enfrenta riesgos significativos derivados de amenazas naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías, exacerbados por el cambio climático. La transversalización de la gestión de riesgos y el enfoque climático en el plan territorial es crucial para proteger a las comunidades vulnerables y preservar los ecosistemas estratégicos de la región. Esto implica diseñar medidas de prevención, adaptación y mitigación, como el fortalecimiento de la infraestructura resiliente, la planificación del uso del suelo en zonas de riesgo y la promoción de prácticas sostenibles en actividades económicas como la agricultura y la minería. Al hacerlo, no solo se reduce la exposición a desastres, sino que también se fomenta un desarrollo equilibrado que respeta el entorno natural y protege los recursos hídricos y forestales, esenciales para el sustento de las comunidades locales.

La desnutrición crónica infantil por su parte, es un problema estructural que impacta de manera crítica en los niños menores de 24 meses, afectando su desarrollo físico y cognitivo. En Morona Santiago, donde prevalecen elevados índices de pobreza y desigualdad, abordar esta problemática es prioritario para romper el ciclo intergeneracional de pobreza y garantizar un futuro más próspero para la provincia. El Plan Estratégico Intersectorial 2021-2025 para la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil debe ser un eje central del desarrollo territorial, articulando acciones que mejoren el acceso a alimentos nutritivos, agua potable y servicios de salud en las comunidades rurales y dispersas. Además, la promoción de prácticas de lactancia materna, la educación nutricional y la atención integral a madres gestantes son estrategias clave para combatir este desafío. La inversión en la niñez no solo tiene un impacto social positivo, sino que también contribuye al desarrollo económico a largo plazo, al formar generaciones más saludables y capacitadas.

Incorporar estos tres enfoques como ejes transversales en el Plan de Desarrollo Territorial de Morona Santiago permite abordar de manera integral las desigualdades sociales, los desafíos ambientales y los problemas estructurales de salud que afectan a la provincia. Estos ámbitos están interrelacionados, ya que la igualdad de derechos contribuye a reducir la vulnerabilidad frente a riesgos y desastres, mientras que un entorno resiliente y sostenible mejora las condiciones para la seguridad alimentaria y nutricional. Así, el plan territorial no solo se alinea con los mandatos constitucionales, sino que también refuerza el compromiso de Morona Santiago con un desarrollo que priorice la equidad, la sostenibilidad y el bienestar de sus habitantes.

6.1. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

Uno de los principios fundamentales de los derechos humanos es la igualdad, por tanto, es esencial para garantizar una sociedad justa y equitativa. Los Enfoques de Igualdad aplicados a la planificación local cumplen la función de garantizar que los planes programas o proyectos propuestos respondan a una visión de derechos humanos, donde los principios de igualdad y no discriminación sean cumplidos. Estos se basan en parámetros y normativas internacionales, así como en la constitución nacional, las leyes orgánicas vinculantes y otras normas técnicas. Los responsables de la emisión de estos lineamientos son los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) y su objetivo final dentro de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es el *“...orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales...”*¹

En Ecuador, se plantean cinco Agendas de Igualdad que son instrumentos de planificación que contienen propuestas de políticas públicas para promover la igualdad y superar todas las formas de discriminación. Estas Agendas se articulan con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para su cumplimiento, de acuerdo con las competencias exclusivas y concurrentes, siendo estas: Agenda de Igualdad de Género, Agenda de Igualdad de Discapacidades, Agenda de Igualdad Intergeneracional, Agenda de Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblos Afro ecuatoriano y Pueblo Montubio (intercultural), y Movilidad.

Las Agendas Nacionales para la Igualdad (ANI) son un dialogo constante con los titulares de derechos, reconociendo sus condiciones de vida únicas y las demandas expresadas a través de sus organizaciones. Estos documentos recogen voces en la gestión pública, se pueden formular políticas que no solo reconozcan, sino que también aseguren y garanticen los derechos colectivos específicos, fortaleciendo el tejido social y promoviendo una igualdad más efectiva y equitativa.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en el ámbito de sus competencias y territorialidad, constituyen actores centrales para garantizar los derechos humanos, y particularmente el derecho a la igualdad y no discriminación; mediante la formulación e implementación de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) para orientar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección especial de las políticas ambientales, sociales, y económicas. En este sentido el GADP de Morona Santiago, establece las siguientes acciones articulables a las Agendas.

Tabla 3. Articulación de los Programas con Enfoques y Políticas de la Igualdad a nivel provincial

AGENDA IGUALDAD		PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
Género.	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI, organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Formación Cultural y Artística para la revitalización de saberes ancestrales (Centros de Formación Cultural y Artística “Escuelas de Inclusión cultural” para la revitalización de saberes ancestrales y	Impulsar políticas para prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género contra mujeres y personas LGBTI. Fortalecer la institucionalidad pública para la

¹ Los Enfoques de la Igualdad en la Planificación Local, 2019 - 2023.

AGENDA IGUALDAD		PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
		fortalecimiento de la identidad cultural)	participación de mujeres y personas diferenciadas en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.
	Fortalecer las prácticas, conocimientos y saberes de las mujeres indígenas, montubias y afrodescendientes, que favorezcan la conservación ambiental.	Implementar el proyecto "Fortalecimiento de los sistemas de producción tradicional con enfoque de género" como una actividad de productividad.	Establecer espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización, rescate y desarrollo de las identidades diversas. Fortalecer la seguridad alimentaria, la economía de la mujer rural con enfoque de género.
	Fomentar la corresponsabilidad interinstitucional y de la comunidad que fortalezcan la capacitación y conocimiento de sus derechos reproductivos.	Atención integral prioritaria a grupos vulnerables	Apoyar en la erradicación del embarazo en niñas y adolescentes, implementando campañas de cuidado en salud y reproducción.

AGENDA IGUALDAD		PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
Discapacidades	Fomentar el arte y la cultura para personas con discapacidad.	Casa de Acogida Provincial "Nua Kakaram"	Realizar actividades de inclusión, atención y entrega de ayudas técnicas
	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Atención integral prioritaria a grupos vulnerables	Implementar proyectos de dotación de servicios básicos, protección y oportunidades de desarrollo económico y social.
	Fomentar el arte y la cultura para personas con discapacidad.	Atención integral prioritaria a grupos vulnerables	Fortalecer la gestión del Concejo de Protección de Derechos, teniendo en cuenta sus perspectivas y

AGENDA IGUALDAD		PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
			necesidades particulares.
	Capacitar sobre la importancia de la ampliación del enfoque de igualdad en discapacidades en la planificación local.	Atención integral social a través de la implementación de escuelas deportivas	Fomentar la práctica deportiva en grupos de atención prioritaria en espacios accesibles.

AGENDA IGUALDAD		PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
Intergeneracional	Desarrollar los mecanismos institucionales para la prevención, protección y reparación de derechos de los grupos generacionales.	Alineación con del programa Nuestro Hogar-II JEA. Formación en el manejo de los materiales y en la construcción de la arquitectura sostenible	Crear un protocolo interinstitucional de atención integral para identificar, prevenir y atender vulneraciones de derechos en niños, adolescentes, adultos mayores y otros grupos generacionales.
	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	Atención integral social a través de la implementación de escuelas deportivas	Fomentar espacios seguros y adecuados para el desarrollo físico y social, reduciendo riesgos de exclusión.
	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos	Atención integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Brindar servicios de salud, programas de apoyo y acceso a servicios básicos.
	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores.	Atención integral prioritaria a grupos vulnerables	Fomentar la incorporación de personas adultas mayores en actividades laborales/recreacionales y de cuidado o atención, de acuerdo con sus condiciones y capacidades.
	Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable en grupos prioritarios y adultos mayores.	Atención integral prioritaria a grupos vulnerables	Acceso a alimentación adecuada a través de proyectos comunitarios mediante la

AGENDA IGUALDAD		PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
			colaboración con autoridades locales y organizaciones no gubernamentales.
	Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable en grupos prioritarios y adultos mayores.	Atención integral prioritaria a grupos vulnerables	Brindar servicios de salud integrales de manera conjunta a ONG.

AGENDA IGUALDAD		PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
Interculturalidad	Desarrollar medidas que garanticen la capacidad jurisdiccional de las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con sus mecanismos y tradiciones propias, en el marco del respeto a los derechos humanos y en acatamiento a las disposiciones la Constitución y las leyes.	Formación Cultural y Artística para la revitalización de saberes ancestrales (Centros de Formación Cultural y Artística “Escuelas de Inclusión cultural” para la revitalización de saberes ancestrales y fortalecimiento de	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar lugares culturales. Crear un espacio físico, desarrollo de programas educativos accesibles para todas las edades que promuevan los saberes ancestrales, promoción y difusión; colaboración con organizaciones locales y nacionales, ONG y gobierno para el apoyo financiero.
	Garantizar que la infraestructura, el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento.	Formación en el manejo de los materiales y en la construcción de la arquitectura sostenible	Identificar territorios de familias vulnerables para la implementación de proyectos de vivienda de interés social. Levantamiento de información, involucramiento de la comunidad desde la planificación hasta la ejecución.
	Dotar a las comunidades rurales de condiciones adecuadas para el desarrollo de una vida sana y segura: agua, saneamiento, vialidad.	Comunidades Resilientes ante el Cambio Climático y Desastres Naturales	Implementar servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de

AGENDA IGUALDAD		PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
			contaminación y en armonía con la naturaleza. Ejecución de proyectos de acuerdo a las competencias del GADPMS.
	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo.	Alineación con el programa de Turismo basado en la naturaleza y cultura.	Actividades de capacitación, promoción y eventos para revalorizar las técnicas de alfarería, artesanías y pintura que desarrollan las comunidades de la provincia para promover el turismo.
	Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la constitución de la república 2008.	Programas de inclusión social y convivencia cultural. Afinidad al proyecto: Atención integral social a través de la implementación de escuelas deportivas	Desarrollo de eventos interculturales que celebren la diversidad de la provincia (danza, música, gastronomía, artesanías). Apoyo a iniciativas culturales, tanto financiero como técnico a proyectos que preserven y promuevan la inclusión social y expresiones culturales.

AGENDA IGUALDAD		PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
Movilidad Humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida.	Implementación del Programa de atención y cobertura a grupos sociales de atención prioritaria y vulnerables. Alineación con los proyectos: Casa de Acogida Provincial "Nua Kakaram"	Brindar los servicios de salud, desarrollo social y acceso a servicios básicos. Brindar un servicio integral como la asistencia legal, salud mental, apoyo psicológico y servicios de acogida temporal. Implementar una red de apoyo comunitario que incluya organizaciones locales, nacionales,

AGENDA IGUALDAD		PDOT 2024	
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
			PNUD-ONG, voluntarios.
	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y el estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de las competencias del GAD, constitucionales y legales.	Establecer mecanismos para verificar el cumplimiento de los principios de celeridad y eficiencia sustentados en un enfoque de derechos humanos, propiciando la empatía y culturas de paz.
	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) así como la UNESCO, han desarrollado una estrategia regional para América Latina y el Caribe (2022-2025) que se enfoca en garantizar el derecho a la educación de personas en situación de movilidad.	Alineación del PDOT con la estrategia del PNUD y Unesco, en programas de movilidad humana que afectan a la provincia y las complejas necesidades que surgen de esta presión.	Proporcionar al GAD personal calificado y programas de desarrollo de capacidades; apoyar a las autoridades locales en la integración de la migración en la planificación del desarrollo local.
	Promover procesos que logren mayores niveles de integración social y cultural entre los extranjeros y las comunidades de acogida.	Ejecutar el programa consolidación vial rural de la provincia de Morona Santiago, con los proyectos: zonificación y plan multimodal, comunidades conectadas a la red vial rural provincial, más puentes para unir comunidades, mantenimientos y mejoramiento de puentes y tarabitas, iniciativa de modernización y optimización del sistema de transporte fluvial, infraestructura y transporte aéreo rural.	Mejorar la red vial provincial, que cumplan con los parámetros de diseño y de conectividad, para las áreas rurales que sirvan para fomentar la producción e impulsar el desarrollo productivo y a la vez no discriminar la libre circulación y movilidad humana.

Fuente: Los enfoques de la igualdad en la planificación local (2019); Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPMS 2024.

En definitiva, para promover la Igualdad de Derechos en la provincia de Morona Santiago, se pueden implementar diversas estrategias y actividades simplificadas:

- **Educación y Sensibilización:** Realizar talleres, seminarios y campañas educativas sobre derechos humanos, igualdad de género y no discriminación en comunidades y escuelas. Esto puede incluir la creación de materiales educativos en lenguas locales para asegurar la comprensión y participación de todos.
- **Empoderamiento Económico:** Apoyar proyectos que fortalezcan la producción y comercialización agrícola liderada por mujeres indígenas, promoviendo la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental. Fomentar proyectos de emprendimiento y cooperativas que permitan a las mujeres acceder a recursos económicos y generar ingresos propios.
- **Participación Comunitaria:** Fomentar la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones locales, incluyendo la creación de comités de derechos humanos y la inclusión de representantes de grupos minoritarios en los gobiernos locales².
- **Protección de Derechos:** Fortalecer el sistema de protección de derechos mediante la colaboración con autoridades locales y organizaciones no gubernamentales para garantizar que se respeten y protejan los derechos de todas las personas.
- **Mejora de Acceso a la Salud y Educación:** Asegurar que todos los grupos étnicos y comunidades rurales tengan acceso a servicios de salud y educación de calidad, incluyendo la formación de personal local en estas áreas.
- **Protección Legal:** Fortalecer la red de apoyo legal para víctimas de discriminación y violencia, asegurando que tengan acceso a justicia y protección, como: derecho al debido proceso, a la propiedad y a la vivienda que tienen los pueblos, derecho de petición de derecho a la educación de calidad, tiempo libre y recreación y derecho a la salud.

6.2. PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES

La provincia de Morona Santiago enfrenta riesgos significativos debido a su entorno geográfico y climático. Las zonas de alta pendiente y los cursos de agua incrementan la susceptibilidad a deslizamientos e inundaciones. La falta de prevención ante riesgos y desastres naturales, junto con el derroche y la sobreexplotación de recursos renovables, agravan la situación; entre las causas más comunes se encuentran: Precipitaciones fuertes y constantes, Geografía con pendientes pronunciadas, Deslizamientos de tierras, Erosión del suelo, Pérdida y contaminación de fuentes de agua, Explotación petrolera, Desaparición de bosques, Deterioro del suelo productivo, y Contaminación del aire por activación temporal de volcanes. Estas condiciones resaltan la necesidad de implementar estrategias efectivas de gestión de riesgos y protección ambiental en la provincia

La Gestión de Riesgos abarca múltiples dimensiones que deben ser consideradas según el tipo de riesgo ya sea de origen natural, antrópico, biológico o como resultado del cambio climático. Es crucial que las acciones de las diversas entidades se coordinen de manera efectiva, enfocando y priorizando los recursos en la prevención y mitigación de estos riesgos. Esto implica no solo una evaluación minuciosa del impacto potencial en la población y el territorio, sino también en el desarrollo de estrategias integradas que permitan una respuesta rápida y eficaz ante eventos adversos, considerando las particularidades de cada tipo de riesgo y garantizando una colaboración continua

² Fundación Atasím: Proyectos - Fundación ATASIM

entre las distintas partes involucradas para minimizar los daños y proteger de manera eficiente a las comunidades y al entorno.

Conforme la estructura orgánica del GAD Provincial de Morona Santiago, éste no cuenta con la Dirección General de Riesgos y Desastres, sin embargo, dentro del orgánico funcional la Dirección general de Gestión Ambiental, Cuencas Hidrográficas, Riego y Drenaje, teniendo como misión el *“Ejercer la rectoría y el liderazgo en la competencia de gestión ambiental, con énfasis en la concertación y participación, hacia el logro de un ambiente sano mediante la gestión ambiental, los recursos forestales, la biodiversidad, el cambio climático, la adaptación y mitigación del mismo y, finalmente la educación y difusión ambiental.”*; debería ser la entidad que junto con las unidades de gestión de riesgos que tienen el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos en todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional³; articule de manera efectiva respuestas rápidas y eficaces ante desastres naturales con otros niveles de gobierno y entidades locales en tanto, en tanto, y de acuerdo a lo que establece la normativa en la materia, se cree dentro del GAD la Dirección General de Riesgos y Desastres

Dirección que, en base a las competencias que establece la Constitución y otras leyes como el Código de Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR); será la encargada de la elaboración y puesta en marcha de la Agenda de Reducción de Riesgos y otras acciones emergentes en coordinación con los actores locales y nacionales, mismas que se complementarán con las agendas sectoriales y el Plan Nacional de Reducción de Riesgos.

Formular y poner en marcha la Agenda de Reducción de Riesgos, es sin duda la acción más importante para la gestión del riesgo en la provincia, pues será la que permita integrar de manera efectiva la gestión del riesgo en la actualización futura de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Este instrumento contribuirá al fortalecimiento de una gestión prospectiva del riesgo al incorporar estrategias específicas de prevención, mitigación y reducción de riesgos dentro de los programas de uso y gestión del suelo, asegurando que las dinámicas territoriales consideren las vulnerabilidades y niveles de exposición presentes en la provincia. Ello facilitará la identificación de zonas críticas, la priorización de acciones correctivas y la planificación de medidas preventivas. En un territorio como Morona Santiago, caracterizado por su biodiversidad, su riqueza hídrica y la presencia de riesgos naturales como inundaciones y deslizamientos, contar con este instrumento es esencial para mitigar el impacto de eventos peligrosos y garantizar un desarrollo sostenible y seguro para la población.

En este sentido, la agenda deberá abarcar el cambio climático como una variable importante en el análisis de amenazas; incluyendo un contingente del análisis de escenarios con la ocurrencia de eventos adversos simultáneos. Se propone implementar políticas tomando fuerza con la aprobación del PDOT para las respectivas limitaciones, condicionantes y prohibiciones de ocupación de territorios susceptibles a riesgos. Las estrategias con las que la provincia debe contar es el disminuir la afectación a la población que se encuentra en condición de vulnerabilidad; es decir ubicadas en zonas de riesgo, evitar el cambio de uso de suelo en las zonas de protección y cuencas hidrográficas, donde también debe prohibirse las intervenciones que alteren los cursos de agua o sus riberas.

Para la conservación de ecosistemas naturales esenciales como el Parque Nacional Sangay, o el Bosque Protector Kutukú Sahimi, es necesario articular estrategias provinciales y cantonales; con proyectos de: reforestación, restauración ecológica, disminución de emisiones con criterios de sostenibilidad y uso racional de los recursos naturales; en colaboración con el Ministerio del Ambiente y organizaciones internacionales como la Unesco.

A continuación, se presentan las principales acciones tendientes a la protección frente a riesgos y desastres.

³ Art. 389 CRE.

Tabla 4. Acciones tendientes a la protección frente a riesgos y desastres

PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES / PDOT 2024			
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
Protección frente a Riesgos y Desastres	Fortalecer la capacidad de gestión territorial en la provincia de Morona para reducir riesgos asociados a desastres naturales, climáticos, sociales y tecnológicos, promoviendo la sostenibilidad, resiliencia y bienestar de las comunidades.	Plan Provincial de Gestión de Riesgos. Proyecto de Cultura, conciencia y promoción ambiental.	Identificar las amenazas, vulnerabilidades y capacidades existentes en la provincia frente a desastres naturales, sociales y tecnológicos Involucrar a todos los actores relevantes en la definición de prioridades y estrategias de reducción de riesgos. Garantizar que la agenda sea dinámica, actualizable y orientada a resultados.
	Garantizar una respuesta oportuna, integral y equitativa en centros de emergencias y desastres, para la atención de las personas afectadas, priorizando las áreas vulnerables y población en riesgo.		Servicio de atención en centros de emergencias y desastres, para enfermedades emergentes y desatendidas. Formación de personal de primeros auxilios, comunitario y de emergencia en la identificación, manejo y tratamiento de enfermedades emergentes y desatendidas.
	Gestión Integral y manejo de los recursos naturales.	Proyecto de Cultura, conciencia y promoción ambiental	Capacitación en educación no formal para la gestión ambiental y la gestión del riesgo de desastres; en formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes ambientales.
	Tarimiat Pujutá Nunka	Alineados al Programa Tarimiat Pujutá Nunka, en el Desarrollo Sostenible y servicios ecosistémicos para la vida.	Apoyar en la creación de negocios verdes, bajo el esquema de servicios ambientales e incentivos a la conservación.

PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES / PDOT 2024			
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
	Tarimiat Pujutaf Nunka	Implementar el programa Tarimiat Pujutaf Nunka.	Motivar al servicio de administración y manejo de áreas protegidas locales (vinculadas al ministerio del ambiente).

Fuente: PDOT GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPMS 2024.

Adicional a los proyectos enmarcados dentro del PDOT, y considerando que el Estado es quien ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley (Art.389 CRE); entre cuyas atribuciones está el de “Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión”; así como el “Garantizar financiamiento suficiente y oportuno para el funcionamiento del Sistema, y coordinar la cooperación internacional dirigida a la gestión de riesgo”; se plantean otras iniciativas complementarias que requieren de una colaboración entre el gobierno local, las comunidades y las organizaciones no gubernamentales, para el desarrollo e implementación del sistema de protección a riesgos y desastres. Solo a través de un enfoque coordinado y basado en el conocimiento de las características específicas de la provincia se pueden minimizar los impactos negativos de los desastres naturales.

Tabla 5. Iniciativas complementarias frente a riesgos y desastres

INICIATIVAS	ACTIVIDADES
Capacitación en Autoprotección	Organizar talleres y cursos de formación en gestión de riesgos y primeros auxilios para la comunidad. Esto incluye la creación de brigadas comunitarias de evacuación y primeros auxilios.
Educación y sensibilización:	Trabajar con las comunidades locales para aumentar su conciencia sobre la importancia de conservar el medio ambiente. Esto puede incluir talleres educativos y campañas de sensibilización. Así como Simulaciones y Ejercicios: Realizar simulaciones de desastres, como inundaciones e incendios, para evaluar y mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad y las autoridades locales.
Restauración de ecosistemas	Realizar proyectos de restauración para recuperar áreas dañadas por actividades humanas o desastres naturales. Esto puede incluir la reforestación y la recuperación de hábitats críticos.
Fortalecimiento de la Infraestructura	Mejorar la infraestructura crítica, como puentes y caminos, para resistir eventos extremos y facilitar la evacuación y el acceso de ayuda en caso de emergencia.
Comités comunitarios de gestión de riesgos	Establecer y fortalecer comités comunitarios que trabajen en la identificación de amenazas y la planificación de respuestas ante desastres.
Educación Ambiental	Promover la educación ambiental para sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger el medio ambiente y reducir los riesgos asociados con la deforestación y el cambio climático.
Coordinación Interinstitucional	Fomentar la colaboración entre diferentes instituciones gubernamentales, ONG y la comunidad para una respuesta

INICIATIVAS	ACTIVIDADES
	coordinada y efectiva ante desastres. Trabajar en conjunto con organizaciones como la UNESCO y el Ministerio del Ambiente para obtener apoyo técnico y financiero.
Investigación científica	Fomentar la investigación científica para mejorar el conocimiento sobre la biodiversidad y desarrollar estrategias de conservación más efectivas.

Fuente: PDOT GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPMS 2024.

Entre las acciones para la gestión de riesgos por el proyecto minero Mirador, en cuanto a la construcción de relaves para la mina mencionada, localizada en la provincia de Zamora Chinchipe, cuya área total de influencia indirecta con más de 50 mil hectáreas, colinda con la provincia Morona Santiago, cantón Gualaquiza, específicamente con el río Chuchumbeza. Mismas que tienen probabilidad de fallas de las presas de relaves del Mirador, poniendo en riesgo la seguridad de poblaciones aledañas e impactos al ambiente en zonas directas e indirectas del proyecto. Se recomienda, que el cantón Gualaquiza sea parte de la articulación con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), con los diferentes niveles de gobierno para el monitoreo y control de la relavera por el impacto negativo que pudiera ocasionar el proyecto estratégico minero Mirador sobre el río Chuchumbeza donde existen puntos de captación de agua.

También se recomienda, un panel independiente de expertos nacionales e internacionales que apoyen la evaluación del diseño y la construcción de las facilidades gestión de relaves Mirador, para contar con información para la gestión articulada en la prevención de desastres.

6.3. ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático está afectando la provincia de Morona Santiago a través de fenómenos como lluvias torrenciales y sequías prolongadas, que impactan negativamente en la agricultura, los recursos hídricos y la estabilidad del suelo. Las medidas de adaptación deben centrarse en la restauración de ecosistemas degradados, la conservación de zonas de recarga hídrica, y la implementación de prácticas agroforestales sostenibles. El Acuerdo de París sobre Cambio Climático, definido en la Conferencia de las Partes COP 21 en el 2015, propuso como objetivos principales:

- Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 ° C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reduciría considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.
- Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un mundo que no comprometa la producción de alimentos, y
- Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

El cambio climático y los riesgos son temas que no se puede descuidar en la gestión pública, debido a que requieren una acción prioritaria y coordinada con los diferentes actores con representación en la provincia. Los recursos como el agua son fundamentales tanto para el consumo humano como para las actividades productivas. Las fuentes de agua están bajo presión por la agricultura y la demanda para consumo humano.

En este sentido, se propone paulatinamente promover el crecimiento económico garantizando la preservación y la conservación del ambiente, implementando prácticas de producción sostenible y de conservación de la biodiversidad. Esto implica que en el mediano plazo se debe promover la adopción de prácticas productivas limpias y sostenibles para el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y reducir el impacto ambiental, principalmente incentivar la innovación y la adopción de tecnologías en las actividades agrícolas, orgánicas, para proteger los recursos naturales y reducir el impacto ambiental. Mientras que a corto plazo sugiere ejecutar los planes, programas y proyectos planteados en el PDOT en el periodo actual arrancando por el trabajo simultáneo con las comunidades locales en la capacitación, campañas, monitoreo y gestión ambiental.

Como mecanismos de desarrollo se puede considerar convenios de financiamiento con organismos internacionales para la implementación de los proyectos agroecológicos, orgánicos, agrosilvopastoriles y agroforestales, bioeconómicos y diversos. En esta gestión, es el GADPMS quien liderará y coordinará la generación y ejecución los proyectos y las ordenanzas en función de sus competencias. Los GAD Parroquiales y las organizaciones de Nacionalidades indígenas juegan también un papel preponderante en la generación de este tipo de proyectos.

En este contexto la gestión de cambio climático se incluye implícitamente en varias competencias de los GAD. La incorporación de criterios sobre cambio climático en el PDOT permite vincular y sumar esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno para gestionar objetivos comunes, así se puede considerar como una estrategia de articulación entre las competencias de los GAD para mejorar la planificación del territorio. El GAD tiene oportunidad de actuar frente al cambio climático, en función de sus competencias, que abarcan temas claves de acción en territorio y pueden significar impactos relevantes tanto de mitigación como adaptación, implementar programas de prevención, así como de evaluación de impacto, vulnerabilidad y riesgo en el territorio para diferentes sectores productivos con énfasis en los ecosistemas frágiles.

Tabla 6. Adopción de medidas frente a cambio climático

ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO / PDOT 2024			
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
Gestión de áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos	Conservar los recursos naturales y restauración de los ecosistemas degradados en territorio provincial. Promover la gestión integral e integrada de los recursos hídricos y su conservación, fomentando el derecho humano al agua mediante	Conservación del patrimonio natural provincial Restauración y manejo integral de zonas de recarga hídrica. Cultura, conciencia y promoción ambiental.	Implementar proyectos de reforestación con especies nativas en áreas prioritarias de conservación y ecosistemas degradados. Establecer incentivos económicos y técnicos para actividades agroecológicas que minimicen el impacto ambiental y contribuyan a la regeneración de ecosistemas. Implementar infraestructuras para aumentar la capacidad de recarga de los acuíferos y

ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO / PDOT 2024			
ENFOQUE	POLÍTICA	PLANES/PROGRAMAS	ACCIONES
	<p>el manejo sostenible en las cuencas.</p> <p>Promover la concientización, educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales.</p> <p>Establecer y fortalecer programas de monitoreo continuo en las principales cuencas, con el fin de evaluar, identificar riesgos ambientales y proteger la calidad del agua para garantizar la disponibilidad del recurso.</p>	<p>Monitoreo ambiental y gestión sostenible de cuencas hídricas provincial (áreas degradadas).</p>	<p>disminuir el escurrimiento superficial.</p> <p>Instalar sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia en comunidades rurales para garantizar el acceso al agua en épocas de sequía.</p> <p>Diseñar campañas educativas en escuelas y comunidades sobre derechos de la naturaleza y prácticas sostenibles de uso del suelo.</p> <p>Crear espacios participativos y talleres con actores locales para integrar principios ambientales en la planificación territorial.</p> <p>Fortalecer áreas protegidas mediante el control y vigilancia, y participación comunitaria en su manejo.</p> <p>Impulsar corredores ecológicos para garantizar la conectividad entre ecosistemas y mejorar la biodiversidad local.</p>

Fuente: PDOT GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPMS 2024.

De manera complementaria a los proyectos propuestos, se plantean otras iniciativas para la mitigación frente al cambio climático:

Tabla 7. Otras iniciativas frente a cambio climático

INICIATIVAS	ACTIVIDADES
Comunidades resilientes	Trabajar con las comunidades locales para aumentar su conciencia sobre la importancia y respeto del medio ambiente. Esto puede incluir talleres educativos y campañas de sensibilización.
Simulaciones y Ejercicios	Realizar simulaciones de desastres, como inundaciones o incendios, para evaluar y mejorar la capacidad de respuesta de la comunidad y las autoridades locales.
Restauración de ecosistemas	Realizar proyectos de restauración ecológica y usos sostenibles del suelo, cuerpos de agua y cuencas con siembra de plantas nativas.

INICIATIVAS	ACTIVIDADES
Educación Ambiental	Promover la educación ambiental en proyectos de reciclaje y separación de residuos, para sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger el medio ambiente y reducir los riesgos asociados con el cambio climático.
Monitoreo ambiental y gestión sostenible de cuencas hídricas provincial	Coordinar la protección de las zonas de recarga hídrica por su importancia. Políticas de saneamiento que permita incentivar el tratamiento de aguas residuales domésticas.
Coordinación Interinstitucional	Fomentar la colaboración entre diferentes instituciones gubernamentales, ONG y la comunidad para una respuesta coordinada y efectiva ante desastres. Trabajar en conjunto con organizaciones como la UNESCO y el Ministerio del Ambiente para obtener apoyo técnico y financiero.
Agricultura y Ganadería Sostenible	Implementar el proyecto de recuperación de suelos productivos saturados, y de ganadería climáticamente sostenible.
Conservación de bosques naturales y zonas de recarga hídrica.	Desarrollar plantaciones forestales nativas, manejo y conservación de suelo con práctica productiva sostenibles.

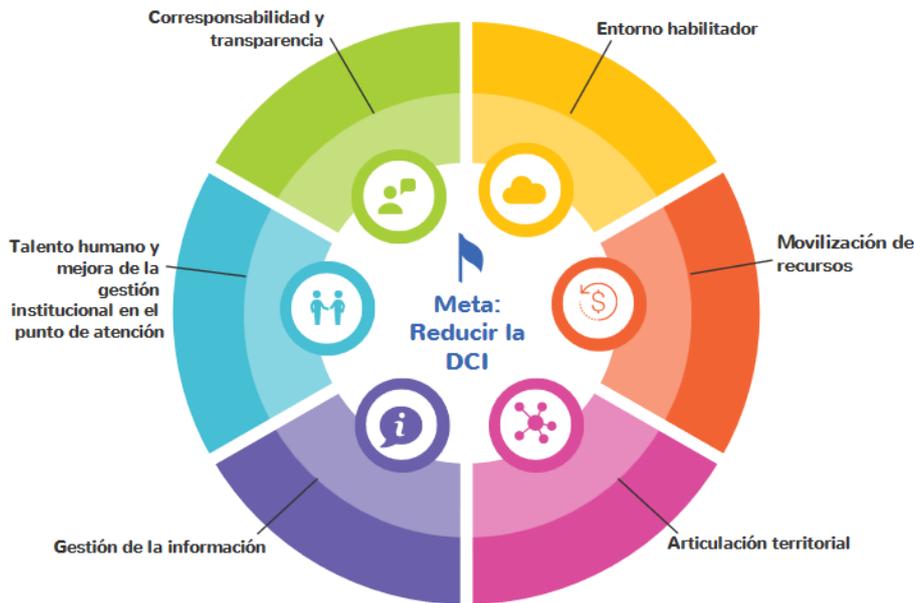
Fuente: PDOT GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPMS 2024.

6.4. ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

Según el VIII Censo de población y VII de vivienda, INEC-2022, la desnutrición crónica infantil (DCI) en la Amazonía rural en menores de 2 años, corresponde al 23,11%; lo que representa un impacto directo en la productividad y salud pública en la provincia. La DCI se caracteriza por el retardo de la talla con relación a la edad, dado por un déficit calórico y de micronutrientes⁴. Las personas son la mayor riqueza de una nación; lo que se invierte en ellas impacta de manera exponencial en la prosperidad económica, la convivencia ciudadana y en el logro de las metas de desarrollo sostenible. Si analizamos por un instante cuál es el momento preciso en el que la inversión pública tiene mayor impacto durante la vida de una persona, sin dudar lo estaremos de acuerdo, en que la primera infancia y sus primeros mil días de vida determinan el desarrollo integral de un ser humano.

La Secretaria Técnica del Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, desarrollo el Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil, plantea la ruta a seguir entre el año 2021 y 2025; establece las prioridades del Estado y la voluntad del gobierno en el diseño de una política social sostenida, para que todas las niñas y niños tengan la oportunidad desde la gestación, de gozar de un buen comienzo en la vida y libres de desnutrición; planteando los siguientes ejes estratégicos:

Figura 1. Ejes Estratégicos para prevenir y reducir la DCI



Fuente: Secretaría Técnica del Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil 2023⁵.

- **Entorno habilitador.** Definición e implementación de un marco normativo que permita la puesta en marcha del plan estratégico, y al mismo tiempo logre la alineación de actores eliminando nudos críticos legales y logrando el cierre de brechas en cuanto a la definición normativa de política pública.
- **Movilización de recursos.** Identificación y propuestas de mecanismos de financiamiento orientados a la entrega oportuna y suficiente de recursos para la sostenibilidad de la estrategia, a la incorporación de presupuesto por resultados y al monitoreo de la calidad del gasto.
- **Articulación territorial.** Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre la desnutrición crónica infantil en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación con los actores locales.
- **Gestión de la información.** Definición, identificación y desarrollo de propuestas de fortalecimiento al manejo de la información, sistemas de medición, monitoreo y socialización de resultados.
- **Talento humano y mejora de la gestión institucional.** Definición y desarrollo de propuestas orientadas a incrementar la eficiencia y eficacia en la entrega de bienes y en la prestación de servicios en el punto de atención y al fortalecimiento del talento humano.
- **Corresponsabilidad y transparencia.** Coordinación de espacios de encuentro con actores de la sociedad que fomente la participación efectiva en políticas, estrategias y táctica.

⁵ Malnutrición", OMS, abril 1, 2020. / CEPAL, Malnutrición en niños y niñas en América Latina y el Caribe, 2018

- En este contexto, el GAD conforme a sus competencias y funciones plantea las siguientes acciones para prevenir y reducir la DCI:

Tabla 8. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL / PDOT 2024			
Enfoque	Política	Planes/Programas	Acciones
Atención y cobertura A grupos sociales De atención prioritaria Y vulnerables	Priorizar la atención a las necesidades específicas de la población infantil menores de dos años del cantón morona.	PROGRAMAS: Solidaridad para la nueva historia. Atención y cobertura a grupos sociales de atención prioritaria y vulnerables	Acceso a alimentación adecuada a través de proyectos comunitarios, en colaboración con autoridades locales y organizaciones no gubernamentales. Intervención en el control integral del desarrollo infantil “alimentación para el desarrollo” Erradicación de la desnutrición infantil.

Fuente: PDOT GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPMS 2024.

De manera complementaria al proyecto planteado para reducir los indicadores de desnutrición crónica infantil en la provincia, y reconociendo que éste debe articularse con otros ámbitos que superan las competencias del GAD provincia, se plantean otras iniciativas que buscan el fortalecimiento e integración institucional para atender efectivamente esta problemática que tienen diferentes puntos de atención:

Tabla 9. Otras iniciativas complementarias para la reducción de la desnutrición crónica infantil

INICIATIVAS	ACTIVIDADES
Fortalecimiento de la atención prenatal y postnatal:	Asegurar que todas las mujeres embarazadas y dadas a luz, reciban atención médica adecuada, incluyendo suplementos vitamínicos y nutricionales, mediante convenios de Cooperación Interinstitucional (MIES-MSP)
Promoción de la lactancia materna:	Fomentar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y la lactancia continua hasta los dos años, proporcionando apoyo y educación a las madres, mediante la realización de campañas de promoción y difusión.
Programas de alimentación complementaria:	Implementar programas como “Alimentación para el Desarrollo”- Erradicación de la desnutrición infantil; que aseguren la disponibilidad y el acceso a alimentos complementarios adecuados para niños menores de dos años, especialmente en áreas rurales y comunidades vulnerables.
Capacitación de personal de salud:	Coordinación interinstitucional para formar a los trabajadores de salud en la identificación temprana y tratamiento de la DCI, así como en la promoción de hábitos alimenticios saludables

INICIATIVAS	ACTIVIDADES
Educación nutricional:	Desarrollar campañas de educación nutricional dirigidas a padres, madres y cuidadores, enfocándose en la importancia de una dieta balanceada y rica en nutrientes esenciales.
Monitoreo y seguimiento:	Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento implementando campañas de difusión sostenida sobre la importancia del esquema de vacunación y manejo de la libreta integral de salud (materna, niños, niñas), control del niño sano; para evaluar la efectividad y realizar ajustes según sea necesario.
Colaboración intersectorial:	Trabajar en conjunto con otros sectores, como el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, y organizaciones no gubernamentales, para coordinar esfuerzos y maximizar el impacto de las intervenciones. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento.
Fortalecimiento de la infraestructura:	Mejorar la infraestructura de salud y nutrición en la provincia, asegurando que los centros de salud y los programas de alimentación estén bien equipados y accesibles para todas las comunidades; principalmente dotar del acceso al agua potable y saneamiento, mejorar su cobertura y calidad.
Ejecución de proyectos de infraestructura y transporte multimodal	Comunidades conectadas a la Red Vial Rural Provincial; con vías y senderos que han sido aperturadas, facilitando el acceso a servicios básicos como salud, educación y mercados.
Implementar sistemas de producción sostenible	Generación de alimentos sanos, por medio de convenios interinstitucionales del plan de seguridad alimentaria integral, a través de los proyectos de: "Intervención en el Control Integral del Desarrollo Infantil Alimentación para el Desarrollo"- Erradicación de la Desnutrición Infantil; y el proyecto de manejo adecuado de especies menores y la piscicultura.

Fuente: PDOT GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo técnico PDOT GADPMS 2024.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVAS DE LAS ESTRATEGIAS TRANSVERSALES EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

Las estrategias transversales enfocadas en la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, la adopción de medidas frente al cambio climático y la reducción de la desnutrición crónica infantil, son fundamentales para promover el bienestar integral en el territorio provincial. Sin embargo, su efectividad depende de una actuación coordinada y articulada entre los diferentes niveles de gobierno (provincial, cantonal y nacional), así como de la participación activa de actores locales y comunitarios. La creciente vulnerabilidad del territorio, exacerbada por el cambio climático, evidencia la urgencia de implementar medidas integrales, adaptativas y sostenibles que respondan a las competencias del gobierno provincial, pero que también se fortalezcan con el compromiso y alineación de los gobiernos cantonales y el gobierno central.

En este sentido, se plantean cinco grandes áreas en las que se deberá actuar de manera prioritaria a fin de que las estrategias transversales tengan un impacto real en el territorio provincial, promoviendo un desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible que responda a las crecientes problemáticas climáticas y sociales.

a) **Coordinación Interinstitucional**

Establecer mesas técnicas provinciales de trabajo que incluyan representantes de los gobiernos cantonales, parroquiales, instituciones nacionales y organizaciones comunitarias, para planificar e implementar acciones alineadas con estas estrategias transversales.

Diseñar acuerdos marco de cooperación que detallen responsabilidades, recursos y metas compartidas, garantizando que los proyectos cantonales y nacionales complementen los objetivos provinciales.

b) **Fortalecimiento de Capacidades**

Implementar programas de capacitación para técnicos municipales y provinciales sobre gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y metodologías para reducir la desnutrición crónica infantil.

Promover la transferencia de conocimientos y tecnologías sostenibles en comunidades rurales para enfrentar los efectos de la sequía y asegurar medios de vida resilientes.

c) **Gestión de Recursos y Financiamiento**

Priorizar la inversión en proyectos que integren soluciones basadas en la naturaleza, como la restauración de ecosistemas clave, para mitigar riesgos climáticos y garantizar la seguridad alimentaria.

Gestionar recursos financieros mediante convenios con organismos internacionales y fondos climáticos para abordar problemáticas agravadas por el cambio climático.

d) **Monitoreo y Evaluación**

Implementar un sistema de monitoreo provincial para evaluar los avances de estas estrategias, con indicadores específicos para cada eje y las áreas que estarán a cargo de su monitoreo y seguimiento.

Publicar reportes periódicos que transparenten los logros y desafíos, incentivando la rendición de cuentas y la mejora continua de las estrategias.

e) **Participación Ciudadana y Sensibilización**

Diseñar campañas de concientización que informen a la ciudadanía sobre los impactos del cambio climático, los riesgos de desastres y la importancia de una alimentación adecuada en la primera infancia.

Incluir a las comunidades en la planificación y ejecución de proyectos, garantizando que las soluciones respondan a sus necesidades específicas y fomenten un sentido de corresponsabilidad.

8. ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGOS O SU MITIGACIÓN

8.1. ACCIONES PARA INTEGRAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT

La primera estrategia, es la elaboración del Plan Provincial de Gestión de Riesgos (PPGR). El GAD Provincial cuenta con una Jefatura de Gestión de Riesgos con un técnico de planta, por lo que, mediante administración directa resulta difícil implementarlo; así que, como estrategia adicional, será conseguir el apoyo de organismos externos, cooperación interinstitucional, academia, etc. con el fin de gestionar recursos y apoyo técnico para su elaboración; de no ser factible se recomienda la contratación de una consultoría; sin embargo, cualquier opción, involucra llevar adelante un proceso de formulación articulado con todos los involucrados, especialmente con los GAD cantonales.

Referente a la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres en los programas y proyectos priorizados en el PDOT 2023-2027, las mismas, deberán ser articuladas con las diferentes instituciones mediante acuerdos y compromisos o convenios de cooperación interinstitucional.

Para la coordinación de acciones de reducción del riesgo de desastres se deberá establecer el Sistema Provincial de Gestión de Riesgos y Emergencias (SPGRE), mismo que deberá ser conformado en concordancia con el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para el nivel provincial y que será propuesto en el PPGR o mediante Ordenanza; mientras tanto, la ejecución y coordinación de acciones estará a cargo del COE Provincial.

El enlace de coordinación del SCGR propuesto será el siguiente:

- Articulación de los GAD cantonales con el GADPMS, a través del SPGRE.
- Articulación del GADPMS con los actores del SNGRE presentes en el territorio, a través del SPGRE.
- Articulación del GAD parroquiales con el GADPMS a través del Sistema Provincial de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Esta forma de articulación vertical, permitirá una mejor respuesta ante los eventos peligrosos o de riesgo a presentarse en el territorio, adicionalmente, la articulación horizontal entre los GAD de un mismo nivel es necesaria para una mejor planificación y gestión del riesgo de manera cooperativa.

Figura 2. Articulación del COE según niveles de gobierno



Fuente: SNGRE, 2019
Elaboración: Equipo técnico PDOT del GADPMS 2024.

8.1.1. Definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

La estrategia estará orientada en función de los programas y proyectos establecidos en la propuesta, la cual debe implementarse a través de una Agenda Provincial de Reducción de Riesgos de Desastres (APRRD), debiendo priorizar en su hoja de ruta: La elaboración del PPGR y la conformación del SPGRE.

La estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo, deberá considerar lo siguiente:

- **Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres:** implica generar, gestionar, capacitar y actualizar información referente al estudio y evaluación de detalle de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el PDOT 2023-2027, como insumos para mejorar los procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- **Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres:** implica un trabajo articulado de la instancia del GADPMS responsable de este proceso, con el Sistema Provincial de Gestión de Riesgos y Emergencias, los diferentes niveles de Gobierno, las instituciones del Estado y la entidad rectora a nivel nacional en temas de gestión del riesgo de desastres. En este aspecto, se deberá incluir a los GAD circunvecinos en donde se tenga identificado el riesgo y posibles afecciones a los territorios, por ejemplo, para el caso de posibles consecuencias dentro del cantón Gualaquiza por el derrame de la relavera del proyecto Mirador, se deben articular de manera periódica mesas de trabajo o informes del estado de la situación actual con el GAD parroquial Tundayme y el GAD cantonal El Pangui. También se deberá articular con el GAD Provincial de Chimborazo por la amenaza del volcán Sangay.
- **Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia:** implica establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT 2023-2027.
- **Transferencia del riesgo:** implica identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios. En este aspecto, se pueden considerar tres riesgos latentes: zonas propensas a inundaciones, la zona propensa a deslizamientos y agrietamientos, zonas propensas a lahares por del volcán Sangay, y las posibles consecuencias dentro del cantón Gualaquiza por el derrame de la relavera del proyecto Mirador.
- **Aumentar la preparación para casos de desastre:** implica establecer acciones para el control del riesgo residual y preparación pertinente ante desastres, a fin de dar una respuesta eficaz y afrontar mejor los ámbitos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.
- De manera complementaria, el GADPMS está en la facultad de orientar sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales, tales como: el Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030), el Acuerdo de París sobre Cambio Climático (definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015) y Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC Partnership, por sus siglas en inglés) definidas en la Conferencia de las Partes Sobre Cambio Climático COP22.

8.1.2. Definición de la estrategia de seguimiento y evaluación a través de indicadores

La estrategia de seguimiento y evaluación debe procurar la definición de indicadores vinculados a la Agenda Provincial de Reducción de Riesgos de Desastres, de tal manera que se dé cumplimiento o se informe el avance de las acciones de reducción del riesgo priorizadas en la Propuesta del PDOT, para lo cual se recomienda tomar en consideración indicadores que cumplan la siguiente especificación:

- **Regulación:** es importante que el GADPMS defina aquellas regulaciones que son del ámbito de sus competencias. Además, es necesario identificar las regulaciones que otros niveles de gobierno o instancias deben generar, a partir de la zonificación del riesgo en el GADPMS y del modelo territorial propuesto.
- **Control:** implica un esfuerzo articulado entre el GADPMS y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio.

8.2. ADOPCIONES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Código Orgánico del Ambiente (COA), en su artículo 252 establece que: “deberán incorporarse obligatoriamente criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en los procesos de planificación, planes, programas, proyectos específicos y estrategias de los diferentes niveles de gobierno y sectores del Estado”, en este sentido, los GAD “en el ámbito de sus competencias, incorporaran en sus políticas e instrumentos de ordenamiento territorial medidas para responder a los efectos del cambio climático”.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica MAATE (2019), indica en la herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT, que “la gestión de cambio climático se encuentra incluida de manera implícita en varias competencias del GADPMS, la vinculación de los criterios sobre cambio climático en el PDOT permitirá gestionar objetivos comunes de manera articulada entre diferentes niveles de gobierno”. Para el seguimiento progresivo de la reducción y mitigación de desastres naturales se pone a disposición un modelo de adaptación y mitigación de acuerdo a las competencias del GADPMS de acuerdo a lo dispuesto en la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) en los trece sectores prioritarios para la mitigación y adaptación.

Las estrategias de adaptación y mitigación se darán principalmente desde la competencia provincial de la gestión ambiental, desarrollo productivo, vialidad y planificación del territorio.

Para las demás competencias vinculadas a otros sectores, se armarán mesas de trabajo interinstitucionales para definir criterios en conjunto y en lo referente a la cooperación internacional, se deberá trabajar mancomunadamente mediante convenios para formular proyectos de adaptación y mitigación que permitan acceder a recursos extrapresupuestarios (tipo fondos verdes, pago por resultados) no reembolsables.

Tabla 10. Competencias del GADMG y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC

COMPETENCIAS DEL GAD	ADAPTACIÓN						MITIGACIÓN				
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos Humanos	Agricultura	Uso del suelo cambio de uso de suelo y	Procesos industriales	Energía	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	X	X		X	X		X		X		
b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;	X	X									
c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;				X	X						
d) La gestión ambiental provincial;				X	X						
e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;	X	X					X				
f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,	X	X					X				
m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	X	X		X	X	X			X		
n) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional.	X	X		X	X	X			X		

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los PDOT. MAE. 2019
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024

*Nota: * La adaptación y mitigación al cambio climático relacionada con la competencia de gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias se da en todos los sectores y es concordante a los tres niveles de los GAD.*

9. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

La estrategia de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Morona Santiago constituye un instrumento fundamental para garantizar la implementación eficiente de las políticas, programas y proyectos establecidos en el plan. Este marco de acción permite monitorear el avance de los objetivos planteados, evaluar su impacto y adoptar decisiones oportunas y fundamentadas en evidencia.

La estrategia abarca aspectos esenciales como la identificación de los componentes clave del PDOT que serán objeto de seguimiento, la definición de métodos técnicos y participativos, la generación de informes periódicos y su socialización tanto al interior de la institución como con la ciudadanía. También incluye la incorporación de los resultados en los procesos de rendición de cuentas, promoviendo la transparencia y fortaleciendo la gobernanza territorial.

La importancia de contar con una estrategia de este tipo radica en su capacidad para medir el progreso y los resultados del PDOT, permitiendo ajustes en tiempo real y garantizando una gestión efectiva del desarrollo territorial. En un entorno dinámico como el de Morona Santiago, donde los factores sociales, económicos y ambientales son cambiantes, el seguimiento y evaluación se convierten en herramientas esenciales para priorizar recursos, optimizar inversiones y fomentar la participación activa de la ciudadanía.

Además, esta estrategia refuerza la institucionalidad al establecer procesos claros que mejoran la capacidad técnica y organizativa del gobierno local. También facilita la inclusión de diversos actores en la toma de decisiones, promoviendo un desarrollo territorial más inclusivo y sostenible. En este sentido, la estrategia no solo asegura el cumplimiento de los objetivos del PDOT, sino que lo convierte en una herramienta activa para guiar el desarrollo integral de la provincia.

A continuación, se describe cada uno de los componentes del modelo de seguimiento y evaluación:

9.1. IDENTIFICACIÓN DEL ALCANCE

Este punto es clave para el monitoreo pues identificará qué componentes del PDOT serán monitoreados y evaluados, definiendo su relevancia para la gestión territorial. Para ello, el GAD Provincial debe realizar un análisis exhaustivo de los objetivos, programas y proyectos del PDOT, identificando aquellos componentes estratégicos cuya evaluación aporte información esencial para la toma de decisiones. En este sentido se plantea como base para la evaluación partir por los siguientes componentes:

- Metas estratégicas y objetivos planteados.
- Programas, proyectos y acciones priorizadas.
- Articulación con instrumentos complementarios como planes parciales, planes sectoriales y/o maestros y otros planes urbanísticos complementarios.

9.2. MÉTODOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Un sistema de indicadores es una herramienta clave para el seguimiento del PDOT, ya que permite medir de manera objetiva el avance de las metas y evaluar el impacto de las acciones implementadas. Este sistema traduce los objetivos estratégicos en métricas específicas, facilitando el monitoreo continuo y la identificación de logros o brechas en el cumplimiento del plan. Además, proporciona datos claros y comparables que respaldan la toma de decisiones y optimizan la asignación de recursos, promoviendo una gestión más transparente y efectiva del desarrollo territorial.

Entre los principales indicadores que se deberán levantar para el monitoreo y evaluación del PDOT, se establecen:

- a) **Indicadores de Cumplimiento:** Miden el grado de avance en la implementación de planes, programas y proyectos del PDOT. Se centran en aspectos como el porcentaje de actividades ejecutadas y el nivel de cumplimiento de los cronogramas establecidos.
- b) **Indicadores de Resultado:** Evalúan los resultados específicos de cada proyecto o programa en términos de los objetivos planteados. Incluyen métricas como la cantidad de beneficiarios alcanzados, el incremento en la cobertura de servicios o la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos.
- c) **Indicadores de Impacto:** Analizan los efectos a mediano y largo plazo en el territorio, derivados de la implementación del PDOT. Pueden considerar la reducción de la pobreza, la mejora en la calidad ambiental, la generación de empleo o la diversificación económica.
- d) **Indicadores de Gestión Financiera:** Evalúan la eficiencia en la utilización de los recursos financieros. Consideran la relación entre los recursos presupuestados y los ejecutados, así como la movilización de fuentes de financiamiento alternativas.

9.3. PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una vez implementado el sistema de indicadores, el monitoreo y evaluación del PDOT se desarrollará a través de una serie de etapas diseñadas para generar mejoras y fortalecer su ejecución en función de los resultados obtenidos. Estas etapas incluyen:

- a) **Recolección de Información:** Cada dependencia será responsable de levantar y reportar los datos asociados a los indicadores definidos, estableciendo una periodicidad adecuada, ya sea trimestral o semestral. Este proceso garantizará que el área encargada de la gestión del plan disponga de información actualizada para su evaluación y ajuste cuando sea necesario.
- b) **Análisis de Datos:** A partir de los reportes de indicadores, se analizarán los avances alcanzados, comparando los resultados con los objetivos establecidos. Este análisis permitirá identificar logros, así como áreas que requieran ajustes para mejorar el desempeño y garantizar el cumplimiento de las metas.
- c) **Evaluación y Retroalimentación:** Los resultados del análisis darán lugar a una evaluación integral que facilite la retroalimentación entre las dependencias involucradas. Este proceso permitirá realizar ajustes oportunos en estrategias y proyectos, fomentando la mejora continua y asegurando la participación activa de todas las partes interesadas.
- d) **Flexibilidad en la Gestión:** Dado que el contexto territorial es dinámico, el modelo de gestión del PDOT debe ser lo suficientemente flexible para integrar proyectos emergentes que

respondan a nuevas necesidades del territorio, siempre que estén alineados con los objetivos del modelo territorial y contribuyan a su fortalecimiento.

- e) Plataformas de Seguimiento: La integración de herramientas tecnológicas, como sistemas de información geográfica y plataformas digitales de gestión, será esencial para monitorear los avances del plan. Estas herramientas permitirán un acceso ágil y en tiempo real a la información, facilitando la toma de decisiones y promoviendo la transparencia en los procesos de seguimiento.

9.4. SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS

La comunicación de los resultados del seguimiento y evaluación del PDOT en la provincia de Morona Santiago es un eje clave para garantizar la transparencia, facilitar la rendición de cuentas y promover la participación ciudadana en la gestión territorial. Este proceso no solo permite informar sobre los avances y resultados alcanzados, sino también fortalecer la confianza en la gestión pública y generar espacios de interacción constructiva entre las autoridades y la ciudadanía. Para ello, se han establecido estrategias específicas que aseguran una difusión eficaz y adaptada a diversos públicos:

- a) Informes Periódicos de Seguimiento: Se elaborarán informes trimestrales o semestrales que detallen el estado de avance de los planes, programas y proyectos del PDOT. Estos documentos incluirán datos cuantitativos y cualitativos, gráficos ilustrativos y análisis detallados que permitan a las autoridades locales tomar decisiones fundamentadas para ajustar y fortalecer la implementación del plan.
- b) Difusión Pública: Para garantizar que la ciudadanía acceda a la información de manera clara y oportuna, se utilizarán canales diversos, como plataformas digitales, redes sociales, medios de comunicación locales y la realización de talleres comunitarios. Además de informar, estas actividades fomentarán la participación activa de los habitantes en la evaluación de los resultados y en la propuesta de mejoras. Con el objetivo de asegurar que la información sobre el PDOT sea accesible y comprensible para las comunidades indígenas será necesario traducir los documentos clave del PDOT, así como resultados del seguimiento y demás información a las lenguas indígenas predominantes.
- c) Informes a Organismos de Cooperación: En los casos donde existan proyectos financiados con recursos de cooperación, se desarrollarán informes específicos para cumplir con los requerimientos de los donantes. Estos informes detallarán el uso de los fondos asignados y los impactos generados, promoviendo la confianza y el fortalecimiento de las relaciones con los organismos cooperantes.
- d) Rendición de Cuentas: Este proceso de comunicación se integrará plenamente con la rendición de cuentas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 del COOTAD. Los resultados del monitoreo y evaluación, a través de indicadores, informes y actividades de difusión, serán parte de las presentaciones del Prefecto y otras autoridades, consolidando un proceso permanente de transparencia.

9.4.1. Participación Ciudadana y Articulación con Actores Externos:

La participación ciudadana y la colaboración de actores clave son pilares fundamentales para el éxito del seguimiento y ejecución del PDOT en la provincia de Morona Santiago. La inclusión activa de la ciudadanía no solo legitima el proceso, sino que también enriquece las estrategias con perspectivas diversas y permite una mejor adaptación de las políticas territoriales a las realidades locales. A través

de estas iniciativas, se busca construir un entorno participativo, transparente y alineado con las necesidades del territorio.

- **Mesas de Concertación Comunitaria:** Se establecerán espacios periódicos de diálogo entre representantes de la comunidad, autoridades municipales y parroquiales. Estas mesas permitirán discutir avances, identificar retos y construir soluciones conjuntas para la implementación de planes y proyectos del PDOT. Serán inclusivas, promoviendo la participación de mujeres, jóvenes, personas mayores y otros grupos clave, con el fin de garantizar que todas las voces sean representadas en la toma de decisiones.
- **Plataforma Digital Participativa:** Se fortalecerá la plataforma digital del GAD provincial como un medio accesible y continuo para la interacción ciudadana. Esta herramienta incluirá funcionalidades como mapas interactivos, encuestas y foros de discusión, donde los habitantes podrán acceder a información actualizada sobre los avances del PDOT, expresar sus opiniones y sugerencias, y participar activamente en la gestión territorial. La retroalimentación recibida a través de esta plataforma será clave para ajustar las estrategias según las necesidades y expectativas locales.
- **Talleres y Jornadas de Participación Presencial:** Se desarrollarán talleres y jornadas de participación en diferentes localidades de la provincia. Estas actividades servirán para informar a la ciudadanía sobre los objetivos y avances del PDOT, así como para capacitarlos en herramientas de participación activa. Especial énfasis se pondrá en garantizar la inclusión de grupos vulnerables, asegurando que sus perspectivas sean consideradas en el diseño y ejecución de las políticas territoriales.

9.5. METODOLOGÍA PARA DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR EL PDOT

La metodología propuesta está enmarcada en el paraguas de la planificación participativa como el eje que sostiene la estructura y funcionamiento del modelo de gestión para brindar seguimiento y evaluación al PDOT. Para ello es necesario:

- **Desarrollo de un Marco de Referencia para el Seguimiento:** Definir un marco de referencia que describa los objetivos, indicadores, y metas a evaluar, asegurando que cada área del PDOT cuente con parámetros claros de medición y evaluación.
- **Plataforma Digital de Seguimiento en Tiempo Real:** Implementar un sistema digital donde se registre el avance de cada proyecto y programa del PDOT, accesible para los gestores del GAD y los responsables de cada área.
- **Actualización Periódica de Datos:** Asegurar que la información en el sistema se actualice con regularidad, para que los datos reflejen con precisión el estado de avance y permitan una evaluación confiable.

9.5.1. Elementos clave de la planificación participativa

- **Apertura y transparencia:** la planificación participativa son procesos que incorporan a la ciudadanía en la definición, incidencia y vigilancia del desarrollo territorial, la distribución del presupuesto y la definición de programas y proyectos.

- **Articulación y coordinación multinivel interinstitucional:** el objetivo es guardar coherencia e integralidad en las intervenciones que se realizan en el territorio, incorporando los puntos de vista de los otros niveles de gobierno y otras instituciones; de modo que se puedan establecer lazos de articulación y cooperación, bajo el principio de subsidiariedad y complementariedad.
- **Consensual:** el proceso prevé la búsqueda de soluciones y propuestas a través de la integración de voluntades de los diferentes actores de la provincial y no con imposiciones unilaterales.
- **Cogestión:** la planificación y gestión se realiza de forma compartida entre el Estado y la sociedad. La toma de decisiones y definición de estrategias se articula de forma participativa, con horizontalidad en las relaciones, a pesar de existir una posición jerárquica –entre la sociedad y el gobierno-, y de que los órganos de la administración pública tengan la competencia de ejecutar las resoluciones.
- **Coherencia:** con la tradición, prácticas y cultura organizativa existente en la provincia para lograr una planificación y desarrollo integral, equitativo y solidario del territorio respetando las capacidades y conocimientos ancestrales, además de las prácticas propias del territorio como patrimonio inmaterial que permitan gestionar espacios de interlocución pública entre Autoridades y la ciudadanía.
- **Inclusión:** de la diversidad social: teniendo en cuenta los grupos de atención prioritaria: mujeres, diversidades sexuales, diversidades étnicas y culturales, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as mayores. También teniendo en cuenta la inclusión de todos los actores relevantes de la provincia.

9.5.2. Herramientas

Se contará con dos (2) herramientas principales para el desarrollo de la evaluación y seguimiento del PDOT:

- Sistema informático permitirá el monitoreo de las metas de manera permanente y continuada, desde cada uno de los responsables de la planificación en las diferentes áreas del GAD provincial.
- Reuniones de trabajo: donde se establecen procedimientos para compartir información y concretar espacios de concertación periódicos entre los actores involucrados (tanto las Direcciones, como del Régimen Dependiente y de la ciudadanía) para debatir sobre los avances en la implementación de los lineamientos propuestos en el PDOT.
- Mesas de Concertación: son un espacio de toma de decisiones en la que participan instituciones del Estado, los Gobiernos Locales, las diversas instancias de la Sociedad Civil, y demás actores ciudadanos que se integren para la deliberación. Las mesas buscan ponerse de acuerdo en temas relevantes y de incidencia provincial mediante el consenso. Promueven un diálogo entre el Gobierno Local, las Instancias del Estado, sociedad civil y el sector privado con miras a ejecutar lo establecido en el PDOT. Pretende además servir de punto para la coordinación interinstitucional en miras a abordar el tema de las competencias concurrentes al mismo tiempo de emprender acciones y generar propuestas de alcance local, regional y nacional para lograr un desarrollo holístico de la provincial.
- Luego del diálogo, en las mesas de concertación se trabajará en acuerdos o resoluciones, que contemplen la posibilidad de:

- Analizar la pertinencia de trabajos conjuntos entre dependencias, a través de reuniones de coordinación.
- Comprometer a las áreas a ejecutar los acuerdos.
- Crear espacios para acompañamiento en la elaboración de proyectos y en las etapas de seguimiento y monitoreo de los mismos.

9.5.3. Productos del seguimiento y evaluación

Según los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador, cada GAD “es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación” (2019: 12).

La información (estadística y geográfica) recopilada deber ser incorporada en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Adicional, deberá ser reportada en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que servirán como insumos para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

9.5.3.1. Alertas Tempranas y Gestión de Riesgos

- **Establecimiento de un Sistema de Alertas Tempranas:** Configurar alertas automáticas en el sistema de seguimiento para identificar desviaciones significativas en tiempo, costo o calidad de los proyectos, permitiendo que el GAD intervenga rápidamente.
- **Evaluación de Riesgos en el Proceso de Seguimiento:** Realizar evaluaciones periódicas de los riesgos asociados a cada proyecto, adaptando los planes de seguimiento para incluir estrategias de mitigación de riesgos.
- **Respuesta Rápida a Problemas Emergentes:** Implementar un protocolo de respuesta rápida para abordar cualquier problema o cambio en el contexto que pueda afectar el avance de los proyectos del PDOT.

Finalmente, y de manera anual acorde con lo establecido en la Ley, se elaborará un Informe de seguimiento y evaluación del PDOT. El propósito es dar seguimiento y monitoreo el avance en el cumplimiento de metas y la ejecución de los proyectos, luego de realizar los procesos participativos y monitorear los avances en el sistema informático previsto para el caso. El informe deberá contener al menos el siguiente contenido, de acuerdo a los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, elaborado desde la Secretaría Nacional de Planificación:

- Marco Normativo
- Objetivo
- Producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT:

- Seguimiento al Cumplimiento de Metas
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos Análisis de la variación del indicador
- Conclusiones y Recomendaciones
- Plan de acción.

9.6. METODOLOGÍA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS

Se considera y adopta la metodología establecida por la SNP como parte del proceso e insumos que se utilizarán para la implementación del seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027 de la provincia de Morona Santiago.

9.6.1. Anualización de Metas

Proceso que permite la medición porcentual de metas durante el periodo planteado para la ejecución de la misma y se compone del siguiente proceso:

a) Cálculo de la variación anual

Es la distribución de la meta de forma porcentual, a desarrollarse a partir de la línea base establecida en los datos del diagnóstico hasta alcanzar la meta prometida, para ello se toma en cuenta la siguiente formula que mide la tendencia del indicador:

Tabla 11. Cálculo de variación anual

INDICADORES CRECIENTES	INDICADORES DECRECIENTES	SIMBOLOGÍA
$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{año}(MF) - \text{año}(LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{año}(MF) - \text{año}(LB))}$	VA= Variación anual LB= Línea Base MF= Meta Final

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

b) Cálculo de meta anual

A través del resultado obtenido en el cálculo de la variación anual se aplican las siguientes fórmulas que determinan la meta para cada año de implementación:

Figura 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

Indicadores crecientes ▲

$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
 $Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$
 $Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1
 $Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$
 $Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

Fuente y Elaboración: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019.

9.6.2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas

El cálculo de porcentaje para medir el cumplimiento de metas se basa en la tendencia del indicador evaluado, lo que facilita una categorización porcentual precisa.

Figura 4. Categorización de cumplimiento de metas

	CUMPLIDA	85% - 100%	Indicadores cuyos valores reales se encuentran al mismo o mayor valor al esperado en la anualización.
	PARCIALMENTE CUMPLIDA	70% - 84.9%	Indicadores que registran avances, pero no son suficientes para cumplir la meta, por presencia de variaciones.
	INCUMPLIDA	0% - 69.9%	Indicadores con cambios en la tendencia cuyos valores están por debajo de los esperados en la anualización.
	EXTEMPORANEA	Sin información disponible	Indicadores que no disponen de información actualizada.

Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019;
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

9.6.3. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a los programas y proyectos implementados en el PDOT es fundamental para alcanzar el modelo territorial deseado, ya que facilita la recopilación de datos base necesarios para la ejecución presupuestaria. A medida que estos programas avanzan, podemos calcular su nivel de desarrollo, lo que, a través de un análisis riguroso de causas y consecuencias, nos permite orientar intervenciones específicas en función de los resultados obtenidos. Este enfoque asegura un uso eficiente de los recursos y una alineación con los objetivos estratégicos del territorio.

a) **Análisis del avance físico o cobertura de programas y proyectos implementados**

Permite el análisis de avance físico con medidas porcentuales de la ejecución y avance de los programas y proyectos presentados a la meta prevista en el periodo de intervención obteniendo los siguientes datos de cumplimiento.

Figura 5. Semaforización del avance de proyectos



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

b) **Análisis del avance presupuestario de los programas y proyectos implementados**

Mide la asignación presupuestaria destinada a los programas y proyectos, devengado para el periodo de tiempo de ejecución, obteniendo los siguientes datos de cumplimiento.

Figura 6. Semaforización del avance de presupuestos



Fuente: Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT 2019
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

c) **Análisis de la variación del indicador**

La variación del indicador permite identificar factores que puedan ocasionar variaciones del indicador.

d) **Informe de seguimiento**

Durante el proceso de anualización de metas, se han analizado los datos obtenidos en el periodo de seguimiento y evaluación, identificando áreas críticas que requieren atención inmediata. Permitiendo obtener conclusiones que apuntan hacia la problemática y nudos críticos que hayan sido identificados, poniendo en marcha un plan de acción con el objetivo de aplicar acciones y correctivos

a corto plazo que mitiguen efectos negativos que pongan en riesgo el cumplimiento de las metas o la ejecución de los proyectos.

Tabla 12. Consideraciones del Plan de Acción

CONSIDERACIONES	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico del PDOT.	Identificar el objetivo estratégico al cual se vincula la meta o el programa que se encuentre en estado incumplido.
Meta de Resultado del PDOT	Identificar la meta de resultados vinculados al proyecto con estado incumplido
Programa/ Proyecto	Identificar el programa o proyecto en problemas en incumplimientos físicos o presupuestarios.
Problemática	Descripción de las limitantes de cumplimientos o variabilidad de los recursos financieros o personales en procesos de contratación.
Estrategias y acciones de Intervención	Descripción de una o varias estrategias de acción o correctivos a corto plazo que puedan implementarse para revertir las consecuencias como efectos de la problemática y permitan alcanzar los resultados deseados.

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del PDOT
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

e) **Agenda Regulatoria**

La agenda regulatoria establece mecanismos técnicos y jurídicos que facilitan la promoción y difusión de resultados mediante estrategias de ejecución efectivas. Los instrumentos normativos, aplicables a los gobiernos locales, permiten una implementación fluida a través de resoluciones y ordenanzas emitidas por el GAD provincial, estos instrumentos normativos sirven como instructivos que optimizan la ejecución de normas y reglamentos dictados por la máxima autoridad, constituyendo un marco eficaz para el funcionamiento institucional.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

Tabla 13. Cronograma de ejecución y evaluación del PDOT

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PDOT	PERIODO (TRIMESTRES)			
	1 T	2 T	3 T	4 T
Identificación del alcance del seguimiento y evaluación del PDOT				
Recolección de información				
Análisis de datos				
Revisión del cumplimiento del POA, PAC				
Revisión del cumplimiento del PEI				
Revisión de errores y alertas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)				
Seguimiento al Cumplimiento de Metas				
Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos				
Análisis de la variación del indicador: Indicadores e cumplimiento				

Indicadores de resultado				
Indicadores de impacto				
Indicadores de gestión financiera				
Reporte en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) - Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM)				
Identificación de alertas tempranas y gestión de riesgos				
Socialización de Resultados				
Elaboración del Informe de seguimiento y evaluación del PDOT.				
Plan de acción y agenda regulatoria				
Información (estadística y geográfica) incorporada en el Sistema de Información Local de cada GAD. Actualización periódica de datos				

Fuente: GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

10. PROPUESTA DE ARTICULACIÓN CON EL MAG, MAATE, STCTEA, COOPERANTES Y ORGANIZACIONES DE NACIONALIDADES INDÍGENAS.

La articulación se realizará mediante la mesa de Coordinación Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTPP-MS) implementada, lo que facilita la articulación con los diferentes actores de la provincia. Además, se implementarán mesas o grupos focales de coordinación técnica y/o política para articular la planificación en las distintas fases establecidas.

El propósito de la Coordinadora técnica de Planificación provincial de Morona Santiago (CTP-MS), mesas técnicas, grupos focales es de coordinar y articular acciones desde lo técnico con líneas de trabajo e insumos para el proceso de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) y su implementación, como la articulación de acciones priorizadas y ámbito político.

La mesa técnica realizará la invitación a representantes de las instituciones públicas, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y organismos no gubernamentales.

Las instituciones participantes en la Coordinadora técnica de Planificación provincial de Morona Santiago (CTP-MS) participarán con voz informativa en los temas específicos al que han sido convocadas en las reuniones de las mesas técnicas de coordinación y articulación.

El relacionamiento con las instituciones públicas MAATE, MAG y los GAD locales y la coordinación es distante y las acciones son aisladas unas con otras, por lo que se propone fortalecer la Coordinadora Técnica de Planificación Provincial y que se involucre a los actores públicos, privados y sociales:

Tabla 14. Espacio de articulación provincial

ESPACIO DE ARTICULACIÓN	OBJETIVO	ACTORES
Coordinación Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago CTPP-MS	<p>Mecanismo multinivel que articula vertical y horizontalmente la gestión de los GAD e instituciones desconcentradas de diferentes niveles de gobierno de la provincia, en la planificación del territorio.</p> <p>Promover la coherencia, concordancia y la articulación multinivel entre los PDOT de la provincia, en un proceso único que permita la gestión concertada para construir conjuntamente las decisiones estratégicas y los modelos territoriales deseados.</p>	<p>Lidera/coordina: GADP Morona Santiago.</p> <p>Participantes:</p> <p>CONAGOPARE;</p> <p>Secretaría Nacional de Planificación;</p> <p>SCTEA;</p> <p>MAATE;</p> <p>MAG;</p> <p>12 GAD Cantonales;</p> <p>Organizaciones de Nacionalidades indígenas: NASHE, NAE, FICSH, PSHA;</p> <p>Plataforma Amazónica y Cooperantes: NCI, CI, EcoCiencia, Pachamama, F. Chankuap, WWF; GIZ.</p> <p>Academia: extensiones de ESPOCH, UCACUE.</p>
Consejos de Planificación Institucionales	<p>Instancia encargada de la articulación y la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno con la ciudadanía y con el sector público y privado es el Consejo de Planificación y Desarrollo de las instituciones</p>	<p>Consejos de Planificación Provincial</p>
Mesas sectoriales	<p>Espacios de concertación para la gestión, coordinación y articulación</p>	<p>Presupuesto participativo</p> <p>GAD Cantonales, parroquiales</p>
Asambleas de Pueblos y Nacionalidades Indígenas	<p>Espacios de participación, deliberación, toma de decisiones y concertación sobre asuntos de interés común</p>	<p>NASHE, NAE, FICSH, PSHA;</p>
Asambleas locales	<p>Espacios de participación ciudadana con base en intereses comunes</p>	<p>Presupuesto participativo</p> <p>Diferentes actores</p>
Visitas insitu	<p>Visitas que se realizan en el lugar donde ocurren los hechos</p>	<p>Territorio rural</p>

Fuente: GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

Los aspectos que se pueden mejorar o fortalecer en Coordinadora Técnica de Planificación Provincial para la articulación tiene que ver con:

- El involucramiento más activo de las autoridades locales ya que esto permitiría dar continuidad y sostenibilidad a las estrategias de articulación (políticas públicas) y propuestas según los planes de acción.
- Mejorar los procesos de seguimiento a los acuerdos y compromisos, por ejemplo, a través de la designación de un secretario/a y la generación de herramientas que permitan medir y dar alertas sobre los avances de las actividades planteadas.
- La participación efectiva de mujeres, a través de un mecanismo o herramienta que permita medir y evaluar las intervenciones y aportes de las mujeres en la generación de políticas.

La estrategia de articulación para la implementación de dicho instrumento se determina a través de la “Ordenanza que regula la creación y funcionamiento de la Coordinación Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTPP-MS)”, vigente.

10.1. PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ARTICULACIÓN DEL PDOT CON LOS PLANES DE VIDA

Para la articulación de los Planes de Vida con los PDOT también dese ser a través de la mesa de Coordinación Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTPP-MS), donde se sugiere considerar los siguientes aspectos:

Tabla 15. Espacio de articulación de PdV con PDOT Provincial

ESPACIO DE ARTICULACIÓN	LÍNEAS ESTRATÉGICAS PDOT PROVINCIAL 2024
Nivel Técnico Metas propuestas en las líneas estratégicas del Plan de Vida que pueden ser asumidas por los diferentes GAD mediante competencias exclusivas y concurrentes.	Mantenimiento de la vialidad rural. Asistencia técnica agropecuaria y forestal sostenibles. Incentivos para el desarrollo de iniciativas productivas. Ejecución de proyectos de bioeconomía, turismo, recuperación ambiental, cultura, etc.
Planificación y ordenamiento territorial	Tarimiat Pujutaí Nunka y corredores de conectividad
Información Fortalecimiento de los Sistemas Locales de Información (SIL)	La información del GAD Provincial mediante el Sistema de <i>Información Local (SIL)</i> . Esta información debe constar con bases de datos comentarios por organización con indicadores por comunidad, la cual se utilizaría como línea de base para establecer un sistema de monitoreo y evaluación.
Modelos de Gestión de PDOT	Con la finalidad que los planes de vida tengan el reconocimiento como instrumento formal de planificación y priorización de inversiones, se recomienda realizar ajustes al

ESPACIO DE ARTICULACIÓN	LÍNEAS ESTRATÉGICAS PDOT PROVINCIAL 2024
	<p>reglamento a la ordenanza que regula la creación y funcionamiento de la Coordinadora Técnica de Planificación Provincial de Morona Santiago (CTP-MS) en los siguientes artículos:</p> <p>En el Art. 2. Alcance, incluir: <i>los planes de vida como parte del proceso de articulación multinivel.</i></p> <p>En el Art. 6. Composición, incluir: <i>Al menos dos representantes de las asociaciones y comunidades que cuentan con planes de vida vigentes.</i></p> <p>En el literal e) del Art. 8, después de agenda provincial, complementar con lo siguiente: <i>incorporando sus metas y líneas estratégicas.</i></p> <p>Otro aspecto importante es el diseño, gestión, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos en el marco de la articulación multinivel que se pueda lograr con la participación de las cuatro organizaciones indígenas y el GAD.</p> <p>Una institución estratégica para financiar estos proyectos multinivel es la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA).</p>

Fuente: GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

También la articulación en temas de cambio climático, por los impactos identificados del peligro “incremento de temperatura” son la presencia de sequías, incendios, plagas y enfermedades; los impactos del peligro “variación en la intensidad y estacionalidad de las lluvias” son inundaciones, derrumbes y deslaves.

Como elementos de sensibilidad se identificaron a la fertilidad del suelo y la presencia de árboles en los pastizales, en las huertas y junto a los ríos; mientras que como capacidad adaptativa se identificó la sabiduría ancestral expresada en las plegarias culturales o anets para el mejoramiento y protección del cultivo, el mantenimiento de huertas y de fincas, el reciclaje de materia orgánica, y la reforestación con especies nativas.

El análisis supone un riesgo de inseguridad alimentaria causado por el incremento de temperatura y variación en la intensidad y estacionalidad de las lluvias para las familias, especialmente las mujeres que realizan cultivos y crían ganado en los territorios de las nacionalidades.

En este contexto, los Plan de Vida plantean acciones clave de articulación que a la vez se constituyen también en medidas de adaptación al cambio climático:

- La protección de vegetación nativa y restauración con plantaciones forestales de los márgenes de riberas de todos los ríos del territorio de las organizaciones indígenas, especialmente de la zona de Kutukú Shaimé en un ancho entre 50 a 100m. Con esta medida, los impactos de desbordamientos y deslaves serán menores.
- El establecimiento de plantaciones con especies frutales y forestales nativas al interior de los pastizales (conversión a sistemas agrosilvopastoriles), en linderos, cercas vivas y al interior de las Ajas mejorará la diversidad y estructura forestal de las Ajas y de los potreros.

- La capacitación a las familias de las comunidades en el manejo sustentable de los recursos naturales y la actualización de reglamentos comunitarios para regular la extracción de madera, cacería ilegal y contaminación de ríos.

11. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Para la difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se propone establecer un canal de comunicación entre líderes de las organizaciones de nacionalidades, organizaciones productivas y sociales con las autoridades, mediante ello garantizar una comunidad informada en materia de PDOT, para lo cual es necesario tener en cuenta estrategias de comunicación que solucionen la falta de información en la población.

Problemas de comunicación a intervenir:

- Dispersión comunitaria
- No se dispone de todos los medios necesarios para transmitir el mensaje.

Objetivos Generales

- Lograr una difusión óptima del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Generar una imagen adecuada de la planificación.
- Garantizar una comunidad informada sobre el PDOT.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes de organizaciones y nacionalidades indígenas, organizaciones sociales, asociaciones productivas, instituciones públicas y privadas.

Ejecución

- Utilización de medios locales.
- Verificación y distribución de material impreso (cartillas, edición de resumen ejecutivo PDOT).
- Control de todos los mensajes y soportes.
- Utilización de medios disponibles: usabilidad de webs, plataformas de participación, Apps, como también de los contenidos en distintos formatos (vídeo, imagen, documentos) alojados en estas.
- Aplicación de material en medios de comunicación: radio comunitario.

11.1. CONTENIDOS CLAVES PARA LA DIFUSIÓN

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida. La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

- **Qué se propone el PDOT**
Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.
- **El PDOT y la responsabilidad social**
El rol de personas, ciudadanía y barrios, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.
- **El PDOT y la responsabilidad ambiental**
La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de empatía y conflicto.
- **El Buen Vivir**
Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población.
- **El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad**
Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT.
- **Los Programas y Proyectos**
Los programas y proyectos estratégicos por componente como medios de lograr la visión a corto, mediano y largo plazo.

11.2. DESTINATARIOS

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados. Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

11.2.1. Población en general (por ubicación)

Objetivo: Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa

- a) Zonas de Planificación
- b) Organizaciones y Nacionalidades.

11.2.2. Actores institucionales

Objetivo: Articulación de políticas y acciones en función del PDOT

- a) Gobierno Provincial.
- b) Gobiernos cantonales y parroquiales.
- c) Institucionalidad del Gobierno Central.
- d) Organismos No gubernamentales.
- e) Comunidades, Organizaciones y Nacionalidades.

11.2.3. Sector productivo (por actividad)

Objetivo: Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo con lo que el PDOT establece para actividad humana

- a) Sector privado micro empresarial.
- b) Actores económicos pequeños existentes en el territorio.
- c) Profesionales
- d) Pequeños productores rurales.

11.2.4. Sector educativo

Objetivo: incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local.

- a) Colegios.
- b) Escuelas.

Adicional se debe pensar en:

- Publicación y distribución del PDOT a nivel Provincial.
- Publicación y distribución de documentos complementarios al PDOT (resumen ejecutivo, etc.)
- Cursos de formación al interno Provincial
- Talleres de formación para equipos técnicos de los GAD parroquiales y cantonales de la Provincia de Morona Santiago
- Portal web para la publicación del avance, resultados del PDOT.

Tabla 16. Cronograma de ejecución de la estrategia de promoción y difusión del PDOT

ACTIVIDADES PARA LA DIFUSIÓN DEL PDOT	PERIODO (TRIMESTRES)			
	1 T	2 T	3 T	4 T
Elaboración o ajustes de la estrategia de promoción y difusión				
Publicación y distribución del resumen del PDOT a nivel Provincial Utilización de medios locales: usabilidad de webs, plataformas de participación, Apps, como también de los contenidos en distintos formatos (vídeo, imagen, documentos) alojados en estas.				
Aplicación de material en medios de comunicación: radio comunitario.				
Verificación y distribución de material impreso (cartillas, edición de resumen ejecutivo PDOT.				
Identificación de problemas de comunicación				
Publicación del avance, resultados del PDOT en el portal web institucional				

Fuente: GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

12. AGENDA REGULATORIA

La agenda regulatoria tiene como objetivo delinear los instrumentos normativos (ordenanzas, resoluciones, decretos, reglamentos...) con el propósito de viabilizar la consecución de los objetivos y metas propuestos en el PDOT.

Los tipos de actos administrativos e instrumentos normativos que conforman la agenda regulatoria son los siguientes:

- Ordenanzas: acto normativo a través del cual se expresa el GAD Provincial en temas que revisten interés general y permanente para la población y cuya aplicación y cumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación. Son promulgadas por el prefecto Provincial o por el Concejo Provincial.
- Resoluciones: son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía. Propuesta de agenda regulatoria.

Cada instrumento está enmarcado en los diferentes componentes del PDOT.

Tabla 17. Propuesta de agenda regulatoria

PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA				
Componente	Tipo	Título	Objetivo	Observaciones
Físico Ambiental	Reforma a Ordenanza	Ordenanza de aprobación del PDOT	Actualización del PDOT	Es necesario considerar que los asentamientos humanos rurales y la actividad humana se van expandiendo y generando diferentes dinámicas en el territorio provincial, por lo tanto, es necesario articular con los GAD cantonales la aplicación de planes regulatorios de asentamientos rurales en el territorio como una respuesta a sus proyecciones.
	Reglamento	Reglamento de uso y gestión de reforestación	Establecer lineamientos en procura del uso adecuado y responsable de especies nativas para reforestación en zonas priorizadas, cuerpos de agua, ecosistemas frágiles y márgenes de ríos.	
	Ordenanza	Ordenanza para la Gestión integral de riesgos	Desarrollar políticas de prevención, articuladas a la gestión de riesgos, para mitigar los impactos ante posibles eventos naturales, así como los provocados por el cambio climático	Generar y aprobar el plan de gestión de riesgos, así como la conformación de la Unidad de Gestión de Riesgos.
Político Institucional y de Participación Ciudadana	Ordenanza	Actualización de la ordenanza vigente de los presupuestos participativos rurales.	Reforma actual Ordenanza	
	Reforma a la Ordenanza	Reforma a la Ordenanza de	Establecer la institucionalidad de la participación	

PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA				
Componente	Tipo	Título	Objetivo	Observaciones
		Participación Ciudadana	ciudadana, mediante procesos de formación y capacitación, así como el uso y la gestión adecuada de los mecanismos de participación contemplados en el Ley Orgánica de Participación Ciudadana	
	Reglamento	Reglamento para la Capacitación continua de los Funcionarios	Establecer un procedimiento de capacitación, enfocado en las capacidades y aptitudes particulares inherentes a los cargos de los funcionarios, así como generar un programa a fin de tener organización y continuidad.	La capacitación debe ser pertinente, oportuna y efectiva, a fin de que estas, permitan tener funcionarios más capaces, aptos y conscientes de su labor para generar una administración más eficiente para la ciudadanía
	Reglamento	Reglamento para la Capacitación para la formación de líderes jóvenes	Establecer lineamientos básicos para el cuidado integral de los jóvenes, responsabilidad de los capacitadores, así como el compromiso de velar el contenido y las temáticas impartidas para evitar condicionamientos e inducciones de cualquier tipo.	Se debe establecer criterios fundamentales en materia de derechos, así como la articulación con organismos institucionales a fin de garantizar una formación libre e independiente de condiciones políticas, económicas, sociales y/o regionales.
Socio Cultural	Ordenanza	Ordenanza para la Gestión y Conservación y Fomento Cultural. Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y	Ordenanzas nuevas	La actualización debe acoger la implementación de las facultades para el fomento cultural y rescate de saberes ancestrales, patrimonio cultural que tienen los GAD contenidas dentro de las Competencias para preservar,

PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA				
Componente	Tipo	Título	Objetivo	Observaciones
		<p>otros grupos de atención prioritaria.</p> <p>Ordenan para la implementación de las políticas de seguridad ciudadana.</p>		<p>mantener y difundir el patrimonio cultural, y construir espacios públicos para estos fines (función de las competencias).</p> <p>Implementación de las políticas nacionales en contra de la no violencia, erradicación de la desnutrición crónica, y reducción de los índices de violencia e inseguridad.</p>
Asentamientos Humanos	Ordenanza	Ordenanza para la ejecución del Proyecto de Vivienda Digna de MS	Estructurar todas las directrices del programa, a fin de crear lineamientos claros a conseguir para la ejecución del mismo	Revisar la matriz de propuestas para establecer las directrices principales
Económico Productivo	Ordenanza	Ordenanza para el comercio justo y economía solidaria	Revisar la normativa para el comercio justo y economía solidaria que permita impulsar a través de la gestión y coordinación el uso o establecimiento de uso de los espacios públicos o ferias libres para la comercialización impulsando la económicas populares (en función de la competencia).	Plan de Ordenamiento Territorial 2024

Fuente: GADPMS 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

13. MATRIZ DEL MODELO DE GESTIÓN

Tabla 18. Modelo de Gestión

ODS	Objetivo del PND	Eje del PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Plan/programa	Proyecto	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	2028 - 2033	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Patrimonio Natural	Implementar procesos estratégicos para la recuperación y conservación de los ecosistemas naturales	Conservar los recursos naturales y restauración de los ecosistemas degradados en territorio provincial.	GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Conservación del patrimonio natural provincial	Mantener el 41% del territorio Provincial bajo esquemas de conservación efectiva y manejo sostenible hasta el año 2027.	Porcentaje de superficie del territorio bajo protección y conservación ambiental	Creciente	0 (41)	2022	2027	41,00	41,00	41,00	41,00		800.000,00	GADPMS, GAD locales, MAATE, STCTEA Cooperación, ONG
6 VIDA LIMPIA Y SANA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión de cuencas hidrográficas	Implementar procesos estratégicos para la recuperación y conservación de los ecosistemas naturales	Promover la gestión integral e integrada de los recursos hídricos y su conservación, fomentando el derecho humano al agua mediante el manejo sostenible en las cuencas.	GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Restauración y manejo integral de zonas de recarga hídrica	Restaurar zonas de recarga hídrica priorizadas en 13 vertientes hasta el año 2028.	Número de vertientes para recarga hídrica	Creciente	0	2023	2027	0,00	3,00	6,00	9,00	13,0	398.000,00	GADPMS, MAATE, STCTEA Cooperación - ONG
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Promover la concientización ciudadana sobre la importancia de los servicios ecosistémicos y los recursos en la zona rural de la provincia mediante campañas de sensibilización.	Promover la concientización, educación, respeto y ejercicio de los derechos de la naturaleza y los principios ambientales.	GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	Cultura, conciencia y promoción ambiental	Ejecutar 8 campañas de sensibilización y educación ambiental para la protección de los servicios ecosistémicos en la provincia hasta el año 2028.	Número de campañas de sensibilización y educación ambiental	Creciente	0	2023	2027	0,00	2,00	4,00	6,00	8,0	180.000,00	GADPMS, Cooperación, ONG, Cogestión
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 14 VIDA SUBMARINA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Fortalecer acciones locales de conservación, monitoreo y vigilancia para preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	Establecer y fortalecer programas de monitoreo continuo en las principales cuencas, con el fin de evaluar, identificar riesgos ambientales y proteger la calidad del agua para garantizar la disponibilidad del recurso.	GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	Monitoreo ambiental y gestión sostenible de cuencas hídricas provinciales	Mantener anualmente 30 monitoreos ambientales, evaluaciones de impacto ambiental y calidad del agua en las principales cuencas hidrográficas hasta el año 2027.	Número de monitoreos y evaluaciones anuales	Creciente	0 (30)	2023	2027	30,00	30,00	30,00	30,00		2.770.000,00	GADPMS, GAD locales, MAATE, STCTEA, Cooperación, ONG

ODS	Objetivo del PND	Eje del PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Plan/programa	Proyecto	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	2028 - 2033	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
   	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Riego y Drenaje	Fomentar la implementación de sistemas de riego y drenaje que optimicen el uso del agua, reduzcan el desperdicio y contribuyan a la sostenibilidad ambiental mediante prácticas ecológicas y tecnologías innovadoras.	Promover la gestión integral de cuencas hidrográficas en coordinación con sistemas de riego y drenaje sostenibles, priorizando prácticas que reduzcan el impacto ambiental y conserven los ecosistemas acuáticos.	GESTION INTEGRAL Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	Implementación de Sistemas de Riego y Drenaje Sostenibles para la Gestión Eficiente del Agua	Incrementar el sistema de drenaje en suelos rurales de 280 a 700 kilómetros lineales, priorizando prácticas sostenibles hasta el año 2027	Kilómetros lineales de drenaje	Creciente	280Km	2023	2027	385,00	490,00	595,00	700,00		4.187.134,78	GADPMS, GAD locales, MAATE, Cooperación, ONG
  	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Forestación y Reforestación	Preservar el patrimonio natural mediante la conservación, restauración y protección, aplicando medidas de salvaguarda de los recursos y fomentar servicios ambientales ecosistémicos.	Promover la conservación, preservación de los recursos naturales, culturales, uso ancestral y sostenible e integral de los recursos que mejoren la calidad de vida de las comunidades de territorio	TARIMIAT PUJUTÁI NUNKA	Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarimiat Pujutái Nunka	Reforestar 5000 hectáreas de bosques hasta el año 2033.	Número de hectáreas reforestadas	Creciente	5Ha	2022	2027	5,00	500,00	1000,00	1500,00	5000	1.300.000,00	GADPMS, GAD locales, STCTEA Cooperación, ONG Nacionalidades indígenas
   	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Gestión de Riesgos	Fomentar prácticas sostenibles que favorezcan la conservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático en la provincia.	Promover la conservación, restauración de los bosques y la biodiversidad para el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza, enfocados en el ambiente sano, agua, alimentación, hábitat seguros y saludables.	TARIMIAT PUJUTÁI NUNKA	Comunidades Resilientes ante el Cambio Climático y Desastres Naturales	Implementar un modelo de conservación ambiental y de manejo de desechos, en una comunidad hasta el año 2027	Número de modelos de conservación y manejo de desechos en una comunidad.	Creciente	0	2023	2027	0,00	0,00	0,00	1,00		146.000,00	GADPMS, GAD locales, MAATE, STCTEA Cooperación, ONG. Cogestión.
   	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico	GESTIÓN DE RIESGOS	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.	Gestión de Riesgos	Fomentar la gestión integral de riesgos de desastres y cambio climático para reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas e impulsar la resiliencia basadas en prácticas de desarrollo sostenible	Fortalecer las capacidades humanas para disminuir o mitigar los efectos del cambio climático, así como generar resiliencia comunitaria ante los riesgos naturales y climáticos.	GESTIÓN DE RIESGOS, DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Plan Provincial de Gestión de Riesgos	Implementar el Plan Provincial de Gestión de Riesgos hasta el año 2027.	Número de Plan Provincial de Gestión de Riesgos	Creciente	0	2023	2027	0,00	0,00	0,00	1,00		250.000,00	GADPMS, Cooperación, Cogestión, STCTEA, ONG

ODS	Objetivo del PND	Eje del PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Plan/programa	Proyecto	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	2028 - 2033	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Incentivar el desarrollo provincial mejorando el acceso a la infraestructura, a través de un sistema de movilidad multimodal y conectividad eficiente e integral aportando a mejorar la calidad de vida de la población y fomentando la integración local, nacional y binacional.	Garantizar la interconectividad rural en sus diferentes modalidades vial, fluvial, aérea y la dotación de infraestructura de calidad para facilitar la movilidad de la población	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Zonificación y plan multimodal	Elaborar un Plan de Infraestructura y Transporte Multimodal hasta el año 2026	Número de planes	Creciente	0	2023	2027	0,00	0,00	1,00	0,00		2.000.000,00	GADPMS, Cooperación
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar la calidad y conectividad de la red vial provincial, optimizando el acceso a zonas productivas y facilitando el desarrollo económico y social de la provincia.	Implementar procesos de planificación, gestión y promoción de la movilidad sostenible multimodal, para garantizar el desarrollo equitativo a nivel provincial.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Asfaltado de la red vial provincial de alto tráfico	Mejorar de 219km a 419Km la capa asfáltica de las vías rurales de alto tráfico en la provincia, hasta el año 2033.	Kilómetros de vías rurales de alto tráfico	Creciente	219 km	2023	2027	239,00	259,00	279,00	299,00	419,0	13.280.000,00	GADPMS, GAD, MTOP, STCTEA, BDE, BID
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar la calidad y conectividad de la red vial provincial, optimizando el acceso a zonas productivas y facilitando el desarrollo económico y social de la provincia.	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Mejoramiento de la red vial provincial de bajo tráfico	Mejorar la capa asfáltica de 0 a km a 450km de vías rurales de bajo tráfico en la provincia hasta el año 2027.	Kilómetros de vías de asfalto	Creciente	0	2023	2027	0,00	150,00	300,00	450,00		1.200.000,00	GADPMS, GAD, STCTEA
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red vial multimodal de la provincia, que sea ambientalmente sostenible, resiliente a los efectos del cambio climático, potenciando el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Mantenimiento de la red vial rural provincial	Mantener anualmente 322 km de vías rurales de la provincial hasta el año 2027	Kilómetros de vías rurales	Creciente	0	2023	2027	322,00	322,00	322,00	322,00		6.508.000,00	GADPMS, GAD, MTOP, STCTEA

ODS	Objetivo del PND	Eje del PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Plan/programa	Proyecto	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	2028 - 2033	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red vial multimodal de la provincia, que sea ambientalmente sostenible, resiliente a los efectos del cambio climático, potenciando el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Comunidades Conectadas a la Red Vial Rural Provincial	Incrementar de 174 km a 378 km de vías rurales aperturadas hasta el año 2027	Kilómetros de vías rurales	Creciente	174 km	2023	2027	225,00	276,00	327,00	378,00		10.648.000,00	GADPMS, GAD, BID STCTEA
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red vial multimodal de la provincia, que sea ambientalmente sostenible, resiliente a los efectos del cambio climático, potenciando el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Más Puentes para Unir Comunidades	Incrementar la construcción de 8130m a 8610m lineales de puentes en el área rural de la provincia el 2033.	Metros lineales de puentes	Creciente	8130m	2023	2027	8190,00	8250,00	8310,00	8370,00	8610	7.500.000,00	GADPMS, GAD STCTEA, BID Cooperación
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Mejorar la eficiencia y conectividad de la red vial multimodal de la provincia, que sea ambientalmente sostenible, resiliente a los efectos del cambio climático, potenciando el desarrollo económico y social de sus comunidades.	Ejecutar de manera programada y en correspondencia con la planificación territorial, el mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura vial, construcción de redes viales estratégicas y demás infraestructuras de soporte, en articulación multinivel para el desarrollo socio económico integral del territorio.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Mantenimiento o mejoramiento de puentes y tarabitas	Incrementar el mantenimiento de 4290m a 12090 m lineales de puentes o tarabitas en el área rural de la provincia hasta el año 2033.	Metros lineales de puentes o tarabitas	Creciente	4290m	2023	2027	5070,00	5850,00	6630,00	7410,00	12090	2.912.000,00	GADPMS, GAD, STCTEA, Cooperantes
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Fortalecer la conectividad fluvial en las comunidades rurales de la llanura Amazónica, mediante la mejora de la infraestructura, equipamiento y servicios fluvial, la promoción de prácticas de navegación seguras y sostenibles, acceso equitativo de calidad y oportunidades de desarrollo.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento fluvial, a través del uso de tecnologías limpias y eficientes de navegación en la provincia.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Infraestructura y optimización del Sistema de Transporte Fluvial.	Aumentar de 7 a 14 proyectos de embarque fluvial hasta el año 2027	Número de proyectos	Creciente	7	2023	2027	7,00	7,00	10,00	14,0		1.600.000,00	GADPMS, GAD, STCTEA, Cooperantes, ONG

ODS	Objetivo del PND	Eje del PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Plan/programa	Proyecto	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	2028 - 2033	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Vialidad	Promover el uso del Sistema de transporte multimodal aéreo, mediante la implementación, mejoramiento y mantenimiento de las pistas comunitarias, así como la definición de rutas estratégicas comunitarias.	Mejorar la infraestructura de transporte aéreo comunitario, en cooperación interinstitucional, para conectar comunidades rurales y su desarrollo socioeconómico.	CONSOLIDACIÓN VIAL RURAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Infraestructura y Transporte Aéreo Rural	Incrementar de 15 pistas a 21 pistas comunitarias de aterrizaje aéreo rural con mantenimiento hasta el año 2027	Número de pistas comunitarias de aterrizaje aéreo	Creciente	15	2023	2027	15,00	17,00	19,00	21,00		120.000,00	GADPMS, STCTEA, Dirección General de Aviación Civil (DGAC), Cooperación.
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Hábitat y vivienda	Promover comunidades integrales, seguros, funcionales, sustentables y sostenibles, desarrollados en un ambiente sano y digno en relación con su territorio; que garantice el acceso a viviendas de calidad en coordinación con el nivel de gobierno competente.	Garantizar un sistema de asentamientos humanos planificado, con hábitat y vivienda digna, de calidad en el área rural de la provincia.	NUESTRO HOGAR - II JEA	Formación en el manejo de los materiales y en la construcción de la arquitectura sostenible	Promover el manejo de arquitectura típica en el 5% de las comunidades rurales a través de la capacitación hasta el año 2029.	Porcentaje de comunidades rurales capacitadas	Decreciente	0	2023	2027	0,00	1,00	1,50	2,00	5,0	1.440.000,00	GADPMS, GAD Cantonales, MIDUVI, STCTEA, Cooperantes, ONG.
     	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Hábitat y vivienda	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el ejercicio de los derechos, con acceso a servicios sociales y de protección priorizando los grupos más vulnerables.	Promover la inclusión de los grupos de atención prioritaria en todo el ciclo de vida, con programas, proyectos y servicios institucionales y comunitarios articulados, accesibles y de calidad, a fin de lograr mayor equidad de género, generacional, deporte, cultural, económica, social y territorial y la superación de la pobreza en todas sus formas.	SOLIDARIDAD PARA LA NUEVA HISTORIA	Atención Integral social a través de la implementación de escuelas deportivas	Incrementar la cobertura de atención en los programas deportivos del GAD Provincial de 3000 a 5000 beneficiarios según la demanda y población objetivo (niñez y adolescencia) hasta el año 2027	Número de beneficiarios	Creciente	3000	2023	2027	3500,00	4000,00	4500,00	5000,00		2.400.000,00	GADPMS, GAD, Cooperación, MD

ODS	Objetivo del PND	Eje del PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Plan/programa	Proyecto	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	2028 - 2033	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
     	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir patrimonio cultural	Promover el derecho a la participación, al uso y disfrute de la cultura y preservación del patrimonio tangible e intangible.	Procurar la democracia cultural impulsando el derecho a la participación, al uso y disfrute de la cultura, a la trasmisión del conocimiento y los saberes, elementos imprescindibles de del aprendizaje, salvaguarda y preservación del Patrimonio Tangible e Intangible en el territorio provincial.	SOLIDARIDAD PARA LA NUEVA HISTORIA	Formación Cultural y Artística para la revitalización de saberes ancestrales	Aumentar de 1 a 4 proyectos de formación cultural y artística hasta el año 2027.	Número de proyectos	Creciente	1	2023	2027	1,00	2,00	3,00	4,00		400.000,00	GADPMS, GAD, Organizaciones y Nacionalidades, Instituciones Públicas, ME, INPC, Cooperantes
     	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Fortalecimiento de las redes de apoyo priorizando la prevención, detección temprana y ampliación de la cobertura de las medidas de protección a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	Articular acciones para disminuir los índices de violencia de género. Potenciar la atención integral de los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes	ATENCIÓN Y COBERTURA A GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	Atención integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Atender el 30% de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de derechos mediante resolución administrativa, hasta el año 2027	Porcentaje cobertura (personas atendidas)	Creciente	0	2023	2027	0,00	10,00	20,00	30,00		3.000.000,00	GADPMS, GAD Cantonales, MIES, MSP, Cooperantes, ONG.
     	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Fortalecimiento de las redes de apoyo priorizando la prevención, detección temprana y ampliación de la cobertura de las medidas de protección a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	Promover procesos de sensibilización y concienciación para contrarrestar la violencia de género.	ATENCIÓN Y COBERTURA A GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	Casa Acogida Provincial "Nua Kakaram"	Ampliar la cobertura de atención integral de 1200 a 2000 personas víctimas de violencia de género hasta el año 2027	Número de personas atendidas	Creciente	1200	2023	2027	1250,00	1500,00	1750,00	2000,00		5.200.000,00	GADPMS, GAD Cantonales, MSP, Cooperantes, ONG.

ODS	Objetivo del PND	Eje del PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Plan/programa	Proyecto	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	2028 - 2033	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Protección Integral Derechos	Garantizar la inclusión, equidad y la reducción de brechas sociales, culturales y de género, promoviendo el ejercicio de los derechos, con acceso a servicios sociales y de protección priorizando los grupos más vulnerables.	Promover la inclusión de los grupos de atención prioritaria en todo el ciclo de vida, con programas, proyectos y servicios institucionales y comunitarios articulados, accesibles y de calidad, a fin de lograr mayor equidad de género, generacional, deporte, cultural, económica, social y territorial y la superación de la pobreza en todas sus formas.	ATENCIÓN Y COBERTURA A GRUPOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y VULNERABLES	Atención integral prioritaria a grupos vulnerables	Mantener anualmente 3200 personas de los grupos de atención prioritaria que reciben los servicios del hasta el 2027	Número de personas atendidas de los grupos prioritarios	Creciente	0 (3200)	2023	2027	3200,00	3200,00	3200,00	32000,00		3.000.000,00	GADPMS, GAD, Instituciones Públicas, MSP, MIES, Cooperantes
	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Fortalecer las capacidades locales, tradicionales y ancestrales con la tecnificación e innovación tecnológica mediante procesos de formación y mejoramiento de la infraestructura productiva para generar oportunidades de empleo y desarrollo económico en la provincia.	Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TECNIFICACIÓN PARA DESARROLLO SOSTENIBLE	Centro de Innovación tecnológica (laboratorio) para el desarrollo de biotecnologías	Alcanzar 5 proyectos productivos de investigación e innovación tecnológica que integren conocimientos ancestrales y sostenibles hasta el año 2030.	Número de proyectos de investigación e innovación tecnológica	Creciente	0	2023	2027	0,00	0,00	1,00	2,00	5,0	82.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas MAG, Cooperantes, ONG.
	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación, transferencia de tecnología y manejo de sistemas sostenibles de producción (agrosilvopastoriles, silvopastoriles, agroecológicos) para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad con sostenibilidad ambiental.	Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bioemprendimientos, empresas de pequeña y mediana escala.	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TECNIFICACIÓN PARA DESARROLLO SOSTENIBLE	Desarrollo de capacidades para estandarización de procesos productivos	Incrementar la asistencia técnica de 1000 a 2200 beneficiarios en la estandarización de procesos productivos hasta el año 2027	Número de productores beneficiados	Creciente	1000	2023	2027	1300,00	1600,00	1900,00	2200,00		140.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas MAG, Cooperantes, ONG.

ODS	Objetivo del PND	Eje del PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Plan/programa	Proyecto	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	2028 - 2033	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Desarrollar cadenas de valor que permitan agregar valor a los productos primarios, promoviendo la industrialización y la sostenibilidad de la economía local.	Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bioemprendimientos, empresas de pequeña y mediana escala.	TRANSFORMACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIO JUSTO	Transformación y comercio justo en cadenas productivas agrícolas priorizadas (caña de azúcar, café, maní, tubérculos)	Incrementar la transformación y comercio justo de 1 a 5 cadenas productivas agrícolas priorizadas para el año 2027	Número de cadenas productivas y comercio justo	Creciente	1	2023	2027	2,00	3,00	4,00	5,00		870.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas MAG, STCTEA, Cooperantes, ONG.
	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Desarrollar cadenas de valor que permitan agregar valor a los productos primarios, promoviendo la industrialización y la sostenibilidad de la economía local.	Promover el fortalecimiento de las cadenas productivas y circuitos de comercialización, economía popular y solidaria y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de bioemprendimientos, empresas de pequeña y mediana escala.	TRANSFORMACIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y COMERCIO JUSTO	Fortalecimiento de las cadenas productivas pecuarias de la provincia	Generar estrategias de transformación y comercio justo en al menos 4 cadenas productivas ganaderas priorizadas para el año 2029.	Número de cadenas productivas ganaderas	Creciente	0	2023	2027	0,00	0,00	1,00	2,00	4,0	250.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, ONG, Cooperantes, STCTEA
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Promover actividades productivas sostenibles agroecológicas, agroforestales y agrosilvopastoriles para contribuir al uso eficiente de los recursos naturales, aumentar la productividad y la sostenibilidad ambiental.	Fomentar la producción en sistemas sostenibles: agroecológicos, agroforestales y agrosilvopastoril para aumentar la producción, la productividad y la sostenibilidad ambiental.	AGRICULTURA SOSTENIBLE	Sistemas de producción sostenible agroecológicos, agroforestales para el desarrollo rural	Incrementar de 193 a 293 fincas con Buenas Prácticas Agrícolas hasta el año 2027	Número de fincas certificadas con Buenas Prácticas Agrícolas	Creciente	193	2023	2027	203,00	213,00	223,00	293,00		900.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, STCTEA, Cooperantes, ONG.
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de la seguridad alimentaria	Promover políticas e inversiones locales en favor de la agricultura familiar, para rescatar los sistemas de producción ancestral, tradicionales y mejorar el nivel de vida en las comunidades rurales	Fortalecer los sistemas alimentarios locales y generación de capacidades locales para mejorar la producción y acceso a alimentos sanos, nutritivos e inoocuos, culturalmente apropiados en un marco de la economía solidaria, que tenga en cuenta la interculturalidad y el género	AGRICULTURA SOSTENIBLE	Fortalecimiento de los sistemas de producción tradicional con enfoque de género	Lograr 2000 huertos familiares mejorados con sistemas sostenibles de producción enfoque de género en comunidades rurales e indígenas hasta el año 2033.	Número de huertos familiares sostenibles.	Creciente	0	2023	2027	0,00	250,00	500,00	1000,00	2000	400.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas MAG, MMDH, Cooperantes

ODS	Objetivo del PND	Eje del PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Plan/programa	Proyecto	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	2028 - 2033	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
   	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.	Riego y Drenaje	Restaurar la integridad de los suelos con capacidad productiva, promover biodiversidad y actividades agroecológicas; y aumentar la productividad y resiliencia de los sistemas productivos.	Desarrollar y mejorar la infraestructura de riego y drenaje mediante el uso eficiente del recurso hídrico, rehabilitación de suelos productivos y tecnificación de los sistemas productivos.	AGRICULTURA SOSTENIBLE	Recuperación de suelos productivos saturados para mejorar la productividad en la provincia	Lograr el drenaje 300 hectáreas de suelos productivos para actividades agropecuarias hasta el año 2027	Número de hectáreas de suelos productivos drenados	Creciente	0	2023	2027	0,00	100,00	200,00	300,00		350.000,00	GADPMS, Cooperación, ONG, Cogestión
    	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Fomentar actividades sostenibles de desarrollo rural potenciando la bioeconomía con valor agregado que generen empleo, soberanía alimentaria y sostenibilidad ambiental.	Impulsar nuevas alternativas productivas basadas en la bioeconomía, articuladas a una cadena de valor con la participación equitativa de las mujeres por sus conocimientos y por considerarlas como principales impulsoras.	BIOECONOMÍA	Bioeconomía y desarrollo rural sostenible	Aumentar de 6 a 45 parroquias beneficiadas con proyectos de emprendimientos en bioeconomía financiados por el GADPMS hasta el año 2033.	Número de parroquias beneficiadas	Creciente	6	2023	2027	7,00	8,00	9,00	11,00	45,0	500.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, Cooperantes, ONG, STCTEA
    	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Fomentar la economía sostenible, basada en la innovación, transferencia de tecnología y manejo de sistemas sostenibles de producción (agrosilvopastoriles, silvopastoriles, agroecológicos) para la producción, comercialización de bienes y servicios de calidad con sostenibilidad ambiental.	Promover sistemas sostenibles de producción ganadera con la aplicación de prácticas relacionadas al manejo de sistemas agrosilvopastoriles, manejo de ganado con mejoramiento genético, nutrición y sostenibilidad ambiental.	GANADERÍA SOSTENIBLE	Ganadería climáticamente sostenible. (Sanidad, nutrición, pasto y mejoramiento)	Incrementar el mejoramiento genético del 20% al 50% en el ganado de los productores participantes del programa hasta el 2027	Porcentaje de ganado con mejoramiento genético	Creciente	20	2023	2027	20,00	30,00	40,00	50,00		1.200.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, Cooperantes, ONG, STCTEA
    	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Impulsar oportunidades de desarrollo a través del potencial que tienen las especies menores para la seguridad alimentaria y generación de ingresos a las familias y pequeños productores	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar la economía familiar y comunitaria	SEGURIDAD ALIMENTARIA INTEGRAL	Fortalecimiento y mejoramiento productivo de animales menores	Implementar en 5 parroquias rurales proyectos de sistemas de producción de especies menores hasta el año 2027	Número de parroquias beneficiadas con proyectos	Creciente	0	2023	2027	0,00	2,00	3,00	5,00		500.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, Cooperantes, ONG.

ODS	Objetivo del PND	Eje del PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Plan/programa	Proyecto	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	2028 - 2033	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
    	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar la piscicultura en la provincia de Morona Santiago	Fortalecer los sistemas alimentarios locales y generación de capacidades locales para mejorar la producción y acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos, culturalmente apropiados en un marco de la economía solidaria, que tenga en cuenta la interculturalidad y el género	SEGURIDAD ALIMENTARIA INTEGRAL	Desarrollo de la piscicultura para la economía y seguridad alimentaria	Incrementar la producción de alevines de 250 mil a 450 mil anual hasta el año 2027	Número de alevines producidos por año	Creciente	250	2023	2027	300,00	350,00	400,00	450,00		500.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, MAG, Cooperantes, ONG's
   	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Gestión de alianzas de estrategias entre los actores del sistema turístico público, privado, comunitario, académico y sociedad civil para el desarrollo del turismo sostenible	Desarrollar un modelo de turismo sostenible, respetuoso con el entorno natural y cultural de las comunidades locales (shuar, achuar y mestizas), que integre tecnología avanzada para la planificación estratégica, promoción y difusión del turismo local	Fortalecer la Organización de Gestión de Destino Turístico de Morona Santiago (OGDMS) como eje coordinador del sistema turístico provincial, promoviendo una articulación efectiva entre los GAD locales, instituciones público - privadas, academia, nacionalidades indígenas (shuar, achuar) y sociedad civil.	TURISMO BASADO EN LA NATURALEZA Y CULTURA	Gestión, Articulación y Gobernanza Turística Sostenible	Incrementar del 2,0 al 7% de las comunidades shuar, achuar y mestizas en programas o sistemas turísticos hasta el año 2027	Porcentaje de comunidades en programas de turismo	Creciente	2	2022	2027	3,7	10,00	5,34	7,00		1.500.000,00	GADPMS, GAD, Instituciones Públicas (CONGOPE), MINTUR, ONG, Cooperantes
   	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Promoción de actividades productivas vinculadas al turismo	Posicionar a Morona Santiago como un destino turístico de referencia, mediante la promoción de experiencias auténticas que destaquen su riqueza cultural y biodiversidad	Posicionar a Morona Santiago como un destino turístico mediante campañas de marketing, tanto a nivel nacional como internacional, que destaquen sus valores culturales y naturales, promoviendo un turismo regenerativo, consciente y sostenible	TURISMO BASADO EN LA NATURALEZA Y CULTURA	Impulso a la Promoción Turística, Cultural y de Servicios	Diseñar 5 proyectos de destinos y/o productos turísticos hasta el año 2027	Número de proyectos turísticos	Creciente	0	2023	2027	1,00	2,00	3,00	5,00		2.500.000,00	GADPMS, GAD, Instituciones Públicas (CONGOPE), MINTUR, ONG, Cooperantes
  	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Recuperar y fortalecer las técnicas artesanales y tradicionales como una tradición alfarera para preservar el patrimonio cultural de la provincia	Promover la generación de conocimiento a través del desarrollo, la revalorización de conocimiento ancestral y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos y producción alfarera tradicional	TURISMO BASADO EN LA NATURALEZA Y CULTURA	Revalorización de las técnicas de alfarería, artesanía y pintura	Incrementar de 60 a 120 los beneficiarios en los proyectos de alfarería y artesanía del GADPMS hasta el año 2027	Número de beneficiarios	Creciente	60	2023	2027	75,00	90,00	105,00	120,00		687.000,00	GADPMS, Organizaciones y Nacionalidades, Instituciones Públicas, ME, INPC, STCTEA, Cooperantes

ODS	Objetivo del PND	Eje del PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión	Política PDOT	Plan/programa	Proyecto	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	2028 - 2033	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
    	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Promover la generación de conocimiento a través de la investigación, el desarrollo, la revalorización de conocimientos y la innovación tecnológica en los diversos sectores económicos.	Fortalecer las capacidades locales, tradicionales y ancestrales con la tecnificación e innovación tecnológica mediante procesos de formación y mejoramiento de la infraestructura productiva para generar oportunidades de empleo y desarrollo económico en la provincia.	AGENDA PRODUCTIVA PROVINCIAL	Agenda productiva provincial	Elaborar la Agenda Productiva Provincial hasta el año 2026	Agenda Productiva Provincial elaborada	Creciente	1	2023	2026	0,00	0,00	1,00	0,00		120.000,00	GADPMS, Cooperantes, ONG.
   	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la gestión administrativa institucional mediante la coordinación, articulación para implementación de proyectos que permitan satisfacer las demandas de la ciudadanía.	Desarrollar y ejecutar planes que aborden de manera integral diversos aspectos de la gestión institucional, promoviendo así la eficiencia, transparencia y efectividad en todas las áreas de su competencia.	FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del presupuesto y plan operativo anual	Lograr que todas las áreas institucionales del GADMS operen bajo un plan operativo anual articulado al presupuesto institucional, incrementando en un 20% la eficiencia administrativa hasta el año 2027	Porcentaje de eficiencia administrativa	Creciente	46	2023	2027	51,00	56,00	61,00	66,00		1.500.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, Cooperantes, ONG
 	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales - ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la gestión administrativa institucional mediante la coordinación, articulación para implementación de proyectos que permitan satisfacer las demandas de la ciudadanía.	Potenciar las capacidades del GAD Provincial Morona Santiago para el cumplimiento de los objetivos institucionales, nacionales y de prestación de servicios de calidad	FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Gestión de calidad de sistemas y procesos institucionales	Incrementar del 30% al 80% la optimización en la documentación de los procesos institucionales y orientados a la mejora continua hasta el año 2027	Porcentaje de optimización de la documentación	Creciente	30	2023	2027	35,00	45,00	60,00	80,00		350.000,00	GADPMS, Instituciones Públicas, Cooperantes, ONG
  	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Asegurar la operatividad continua y el uso eficiente de la maquinaria y del parque automotor mediante la implementación de prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo	Potenciar la operatividad continua y eficiente de la maquinaria y del parque automotor del GAD, mediante la ejecución constante de mantenimiento preventivo y correctivo	FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Operatividad de maquinaria y equipos	Incrementar del 30% al 80% la operatividad en la flota vehicular y maquinaria mediante reparaciones preventivas y mantenimiento hasta el año 2027	Porcentaje de maquinaria y vehículos operativos	Creciente	30	2023	2027	42,50	55,00	67,50	80,00		600.000,00	GADPMS, BID, STCTEA
  	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Participación ciudadana	Impulsar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la participación ciudadana para el ejercicio, exigibilidad de derechos	Fortalecer la formación ciudadana sobre la participación democrática y la promoción de derechos con enfoque de género, intergeneracional e intercultural.	GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Gobernanza y participación ciudadana con enfoque de género	Lograr 48 capacitaciones en formación y gestión de proyectos mediante la coordinación interinstitucional hasta el año 2033.	Número de capacitaciones realizadas	Creciente	0	2023	2027	2,00	7,00	12,00	17,00	48,0	800.000,00	GADPMS, Cooperantes, Academia

Fuente: PDOT Morona Santiago 2024; Elaborado por: Equipo Técnico PDOT del GADPMS 2024.

ACRÓNIMOS



14. ACRÓNIMOS

PDOT:	Plan de Ordenamiento Territorial
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos
ENEMDU:	Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo
SRI:	Servicio de Rentas Internas
ACTI:	Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación
INPC:	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DCI:	Desnutrición Crónica Infantil
ENDI:	Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
SDII:	Servicios de Desarrollo Infantil Integral
STECSDI:	Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
CDI:	Centro de Desarrollo Infantil
CNH:	Creciendo con Nuestros Hijos (Centro de Atención para el desarrollo infantil)
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
MIDUVI:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MSP:	Ministerio de Salud Pública
SIPCE:	Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador
SUUSEN:	Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal

PDOT

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASAMBLEA NACIONAL. (09 de febrero de 2023). *LAS AFECTACIONES CAUSADAS POR LA MINERÍA EN MORONA SANTIAGO FUERON ANALIZADAS EN LA COMISIÓN DE BIODIVERSIDAD*. Obtenido de LAS AFECTACIONES CAUSADAS POR LA MINERÍA EN MORONA SANTIAGO FUERON ANALIZADAS EN LA COMISIÓN DE BIODIVERSIDAD: <https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/87457-las-afectaciones-causadas-por-la-mineria-en-morona>

Banco Central del Ecuador-BCE (2022). PREVISIONES MACROECONÓMICAS 2021 y 2022. [En línea]. Recuperado de: <https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadísticas/SectorReal/Previsiones/PIB/PrevMacro.xlsx>

CONFENIAE (2019), Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir”

COPFP. (OCTUBRE de 2010). *CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS DEL ECUADOR*. Obtenido de CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS DEL ECUADOR: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

EXPRESATEMS. (02 de octubre de 2018). Obtenido de <https://www.facebook.com/expresatems/posts/1964772700255586>

FAO (2017). El estado de los bosques del mundo 2017. Roma, Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de <https://www.fao.org/publications/home/fao-flagship-publications/the-state-of-the-worlds-forests/es>

FAO. (2024). *CAMBIO CLIMATICO*. Recuperado el 17 de Abril de 2024, de Labor de la FAO en materia de cambio climático: <https://www.fao.org/climate-change/es>

GUALAQUIZA, G. (25 de junio de 2015). *GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA*. Obtenido de ORDENANZAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA : <https://gadgualaquiza.gob.ec/web/wp-content/uploads/2015/03/ORDENANZA-RUNAHURCO1.pdf>

Gobierno de Morona Santiago (2023). Plan estratégico provincial ambiental de Morona Santiago.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). Registro Estadístico de Defunciones Generales. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/defunciones-generales/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). Encuesta Especializada sobre Desnutrición Infantil (ENDI). Recuperado de: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Visualizador Censo Ecuador 2022. Ecuador. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/visualizador-censo-2022/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). Visualizador del Censo 2010. Ecuador. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/visualizador-del-censo-2010/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). Proyecciones poblacionales 2010-2020. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales-2010-2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Registro Estadístico de Seguridad Social. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/registro-empleo-seguridad-social/>

MAATE. (2020). <https://www.ambiente.gob.ec/>.

MAE (2021). *Plan Nacional de Manejo Forestal 2021-2030*. Quito, Ecuador: Ministerio del Ambiente y Agua. Recuperado de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/BORRADOR-NORMA-DE-MANEJO-FORESTAL-SOSTENIBLE.pdf>

MAATE. (2015). *SIETE IGLESIAS*. Obtenido de <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/mapa-ficha?t=R&id=50>

Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. [MMDH] (Varios años). Estadísticas de Femicidios en Ecuador [En línea]. Recuperado de: <https://www.derechoshumanos.gob.ec/estadisticas-de-femicidios-en-ecuador/>

Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2024). Datos abiertos. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda [MIDUVI]. (2024). Proyectos desarrollados en el cantón Sucúa.

Ministerio de Salud Pública. (2024). Visualizador de información. Recuperado de: <https://www.salud.gob.ec/produccion-de-salud/>

Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES. (2024). Información estadística. Recuperado de: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/reportes-inclusion-economica/reportes-inclusion-economica-2024>.

Ministerio de Cultura y Patrimonio MCYP. (2024). Sistemas de Información Cultural. Recuperado de: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/sistemas-de-informacion-cultural/>

MONGABAY. (agosto de 2023). Obtenido de <https://es.mongabay.com/2023/08/en-corto-gravedad-de-pasivos-ambientales-petroleros-en-ecuador/>

- Ñopo, H. (2012). *New century, Old Disparities: Gender and Ethnic Earnings Gaps in Latin America and The Caribbean*. Inter-American Development Bank.
- Ojeda, M., Camacho, J., & Pedraza, D. (2016). Metodología de muestreo de poblaciones finitas para aplicaciones en encuestas. Universidad Veracruzana. https://www.researchgate.net/publication/320565096_Metodologia_de_muestreo_de_poblacion_es_finitas_para_aplicaciones_en_encuestas
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J of Morphol*, 35(1), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo para un Nuevo Ecuador (PND, 2024-2025). Ecuador. Recuperado de: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>
- Plan de Trabajo del prefecto Tiyua Uyunkar. (2023-2027). "Todos somos" Morona Santiago.
- PLANDOT-MS. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Morona Santiago, Subsistema Físico Ambiental*.
- PREFECTURA-MS. (2020). *SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL MORONA SANTIAGO*.
- PREFECTURA-MS. (02 de febrero de 2023). *ORDENANZA QUE ESTABLECE EL TERRITORIO DE VIDA Y USO ANCESTRAL "TARÍMIAT PUJUTAÍ NUNKA" EN LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO*.
- PROAmazonía. (2023). *Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible*.
- PROCEN, C. P. (2023). *ZONIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO*. MACAS.
- Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil. (2024). Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal y Reporte Territorial. Recuperado de: <https://informacion.infancia.gob.ec/>
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2019). Guía para la inclusión de gestión de riesgos de desastres en la planificación y ordenamiento territorial.
- TAISHA, G. (5 de mayo de 2023). *GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TAISHA*. Obtenido de ORDENANZAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TAISHA: <https://www.proamazonia.org/wp-content/uploads/2023/10/FOLLETO-TAISHA-gc.pdf>
- UTA (2018). Estudio sobre la expansión de la frontera agrícola en la provincia de Morona Santiago. Ambato, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- UNESCO. (s.f). El derecho a la educación. Recuperado de: <https://www.unesco.org/es/right-education>



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



GOBIERNO DE
**MORONA
SANTIAGO**



**LA
HISTORIA
ES AHORA**

Tiyua
PREFECTO

2023-2033